



MUNICIPALIDAD
DE PUERTO
CASADO

GOBERNACIÓN DEL
XVI DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

MUNICIPALIDAD
DE FUERTE
OLIMPO

ALTO PARAGUAY, AGENDA 2010, DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

Cooperative Agreement-N° 526-00-A-00-00125-00



**ALTO PARAGUAY, AGENDA 2010,
DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO.**

**ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL
PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.**

COMITÉ EJECUTIVO.

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE
DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO
PARAGUAY.**

En la ciudad de Fuerte Olimpo, a los días del mes de del año 2004, se reúnen los miembros titulares del Comité Ejecutivo formado a la instancia del Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo del Proceso de Planificación Estratégica, firmado en fecha 5 de Septiembre del 2003, los señores: ERASMO RODRÍGUEZ ACOSTA, Gobernador de Alto Paraguay; PEDRO MARTINEZ, Intendente de la Municipalidad de Puerto Casado; JUAN SERVÌN, Intendente de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, WILFRIED GIESBRECHT, Gerente Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco, ENRIQUE RATZLAFF, Presidente de la Fundación DeSdelChaco y Asociación Esperanza Chaqueña, , RAMON ZAVALA, Representante de Radio Paí Pucú; y DELIA CASTILLO, Representante de ESCOCHACO, a los efectos de recepcionar y analizar el INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITOTIORIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. AGENDA 2010.

En la oportunidad, da la bienvenida a los presentes el Gobernador de Alto Paraguay, quien a la vez, da los agradecimientos de la comunidad de Alto Paraguay a la Fundación DeSdelChaco, por el gran trabajo desarrollado con el objetivo de lograr obtener una herramienta de trabajo para direccionar el proceso de desarrollo sostenible del departamento.

Al mismo tiempo, el Intendente de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, dá la bienvenida a los presentes y agradece a la Fundación DeSdelChaco por los servicios prestados a la comunidad del departamento en beneficio de mejorar el proceso de planificación del desarrollo social, económico y ambiental.

A continuación, el Director Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco, realiza un relatorio sobre todo el proceso de trabajo desarrollado por los técnicos de la Fundación, para la construcción de la propuesta de Programa de Desarrollo Territorial, presentado en la oportunidad. Destaca el enorme interés y participación despertado por la comunidad en los diversos foros realizados, lo que

ha contribuido en gran medida a crear propuestas de acción desde la propia realidad y óptica de la población afectada.

Seguidamente, se procede a solicitar a los presentes sus comentarios y/o recomendaciones, de manera a ser incorporados al documento, manifestando en mayoría su conformidad con el documento presentado por la Fundación DeSdelChaco.

Seguidamente, el Gobernador de Alto Paraguay, procede a solicitar la aprobación total del INFORME FINAL, para lo cual los presentes deberán levantar las manos en señal de aprobación, siendo la mayoría absoluta de los presentes.

A continuación, el Gobernador de Alto Paraguay, solicita a la Fundación DeSdelChaco, desarrollar un trabajo de divulgación del presente Programa de Desarrollo Territorial. Agenda 2010. a nivel de las comunidades del departamento, de manera a que la comunidad pueda conocer los resultados alcanzados y la manera que ellos han colaborado en la construcción de este proceso de planificación.

Siendo las horas del día de noviembre de 2004, se da por terminado la presente reunión, procediendo los participantes a la firma de la presente acta, en señal de conformación de todo lo actuado.

Pedro Martínez
Intendente Municipal
Pto. Casa do

Juan F. Servín
Intendente Municipal
Fte. Olimpo

Erasmus Rodríguez
Gobernador
Dpto. de Alto Paraguay

Enrique Ratzlaff
Pdte. FDS Chaco y
Asociación Esperanza Chaqueña

Wilfried Giesbrecht
Gerente Ejecutivo
Fundación DeSdelChaco

Ramón Zavala
Radio Paí Puku

Delia Castillo
ESCOCHACO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. ANTECEDENTES

II. MARCO CONCEPTUAL

III. DEL PROGRAMA

IV. METODOLOGÍA

V. LOGROS

VI. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL DEL CHACO

PARAGUAYO.

VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

VIII. AGENDA 2010, SU CONTENIDO.

IX. PROPUESTA DE CONTINUIDAD.

BIBLIOGRAFÍA

ALTO PARAGUAY, AGENDA 2010
DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

Responsables por la Fundación DeSdelChaco

Lic. Wilfried Giesbrecht

Gerente Ejecutivo

Ing. Agr. Freddy Martínez

Gerente de Programas y Proyectos

Ing. Agr. Luvys Cañete

Coordinador General del Programa

ALTO PARAGUAY, AGENDA 2010
DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

INSTITUCIONES RESPONSABLES

Comité Ejecutivo:

Erasmus Rodríguez	Gobernador Alto Paraguay
Pedro Martínez	Intendente Pto. Casado
Juan F. Servín	Intendente Fte. Olimpo
Wilfried Giesbrecht	Gerente Ejecutivo Fundación DeSdelChaco
Ramón Zavala	Radio Pa'í Puku
Delia Castillo	Alianza Escochaco
Enrique Ratzlaff	Esperanza Chaqueña

Equipo Técnico Contratado: CERI

Myriam Molina	Coordinación y Planificación Técnica Elaboración de Documento Final
Félix Carballo	Supervisión

Consultores Contratados por Subsectores y Áreas Temáticas

Javier Martínez	Agua - Animales Silvestres
Claudia Bogado	Forestal
Celia Benítez Nara	Pesca
Pedro López Ivieta	Tierra
Ramón Fogel	Pequeños y Medianos Productores
Silvio Torres Chávez	Educación
Iván Vera	Salud
Antonio Van Humbeck	Reserva de la Biosfera -Turismo
Marcelo Larricq	Indígena
Walter Pospischil	Corredores Bioceanicos
Harry Bartel	Carne Bovina

PRESENTACIÓN

El Programa Alto Paraguay - Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo, es el esfuerzo colectivo de la Gobernación del Alto Paraguay, los municipios de Puerto Casado y Fuerte Olimpo; con el apoyo técnico y financiero de la Fundación DeSdelChaco y la cooperación de USAID, en el marco del programa "Fortalecimiento del Manejo Sustentable de las Ecorregiones Chaco y Pantanal", Cooperative -Agreement- N° 526-00-A-00-00125-00; y con la excepcional participación de todos los actores relevantes y representativos del Departamento.

El Programa tiene el merito de haber recogido las sensibilidades e inquietudes de la realidad departamental.

La visión se orienta a un nuevo enfoque en la concepción de Estrategia Departamental y el Programa le proporciona un norte mas preciso y realista.

El objetivo es convertir a Alto Paraguay en un territorio estimulador y articulador de actividades económicas sustentables.

El Desarrollo para Alto Paraguay se resume en el derecho a conquistar un nivel y una calidad de vida digna para todos, que supone un trabajo sostenido, planificado y consecuente.

El mayor desafío es la pobreza.



I. ANTECEDENTES

En el contexto del desarrollo territorial, la Gobernación de Alto Paraguay, las Municipalidades de Puerto Casado y de Fuerte Olimpo, y la Fundación DeSdelChaco, entienden el desarrollo sostenible como: el manejo racional de los recursos naturales , como aquel proceso que permite el uso de las bases de recursos sin afectar su capacidad de producción en el corto plazo y de reproducción en el largo plazo, es decir, incorpora explícitamente las necesidades de generaciones presentes y futuras.

Las concepciones de desarrollo del pasado establecían una relación desfavorable entre economía, sociedad y naturaleza, ya que se entendía el crecimiento económico como la explotación simple, intensiva e indiscriminada de los recursos naturales renovales y no renovables.

El Departamento de Alto Paraguay es un vivo retrato de esta realidad. En la actualidad la deforestación, la caza y depredación de animales silvestres, y la mala distribución de las tierras sigue siendo el sistema de desarrollo implantado por “inversionistas” y aceptado por los Gobiernos Centrales.

Alto Paraguay forma parte del Gran Chaco Americano (Argentina, Paraguay, Bolivia). Es el segundo ecosistema en magnitud e importancia después del Amazonas.



En un esfuerzo entre los diversos actores del Departamento, y con el apoyo de la Fundación DeSdelChaco, se propuso desarrollar al Departamento de Alto Paraguay en base a sus potencialidades, a través del Programa Alto Paraguay-Agenda 2010 Desarrollo Territorial Participativo. Desde julio de 2003 se llevan a cabo varias acciones para su implementación. Uno de los procesos de acción fue la conformación de un Comité Ejecutivo integrado por : el Gobernador, los Intendentes de Puerto Casado y Fuerte Olimpo y el Gerente Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco, además de los miembros de las Juntas Departamental y Municipales; cuyo objetivo fue el de concretar la realización del Primer Foro Departamental y la firma de un convenio.

En septiembre de 2003 se realizó el Foro Departamental con la participación de 270 personas representantes de los sectores y de organizaciones de la sociedad civil, ONGs. En dicho Foro se presentó la propuesta “Alto Paraguay Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo” Primera Fase, se consensuó la Visión-Misión, la metodología de implementación del programa y la elección de los subsectores y áreas temáticas a ser trabajados.

Con estos insumos se da inicio a la Segunda Fase: construcción de Agendas por subsectores y temáticas, a partir de junio de 2004. Los subsectores son: Pesca, Carne Bovina, Animales Silvestres, Turismo. Las temáticas son: Agua, Pequeños Productores, Indígenas, Reserva De La Biosfera, Tierras, Corredores Bioceánicos, Educación, Salud.

Para el efecto se realizaron trece Foros-Talleres, once en Fuerte Olimpo y dos en Puerto Casado, con la participación de 330 personas representativas del Departamento.

La construcción de las Agendas por sub-sectores y temáticas duró tres meses de junio a agosto de 2004.

Finalizadas las Agendas, se da inicio a la Tercera Fase del programa que es la elaboración del Documento Final Alto Paraguay, Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo.

II. MARCO CONCEPTUAL

Desarrollo Territorial

El Desarrollo Territorial se define, según el FIDA y el BID, como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural autodeterminado, cuyo fin es reducir la pobreza y favorecer a la sociedad rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos.

La elaboración del Programa de Desarrollo del territorio es propuesto como un proceso orientado a que los agentes locales e instituciones adquieran la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculos entre sectores, de tal modo que se alcance el máximo valor agregado y establezcan relaciones de cooperación con otras entidades territoriales y con el resto del mundo. En el sector agropecuario la competitividad territorial tiende a generar un conjunto de relaciones sociales compartidas por múltiples agentes: públicos y privados. Allí radica la importancia de impulsar alianzas estratégicas, fortalecer las cadenas productivas, apoyar la economía campesina e impulsar el empoderamiento de comunidades rurales a través de una participación cada vez más cualificada.



Los vínculos urbano-rurales son esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas, pues los ingresos de los hogares en su mayoría provienen de actividades no agrícolas. El territorio trae consigo una connotación amplia y multidimensional en la cual el desarrollo sostenible es crucial para propiciar un proceso económico y social del campo a partir de la conservación de sus recursos naturales.

Una política de desarrollo territorial debe conducir a la creación de oportunidades de ingresos y empleo para los productores rurales, no solo desde el ámbito agropecuario sino que hay que tener en cuenta las articulaciones intersectoriales siendo muy importante el desarrollo industrial, los servicios y de los vínculos agricultura-industria-servicios.

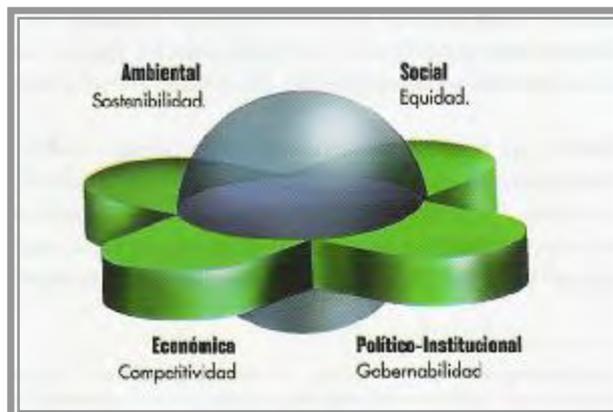
La descentralización es una condición necesaria por cuanto dignifica el papel de los actores locales y regionales en el desarrollo, permitiéndoles expresar sus puntos de vista, sus expectativas, su visión del futuro, propiciando formas de intercambio y búsqueda de complementariedades con otros territorios.

El reto, entonces, es promover que las entidades territoriales puedan obtener opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenibles de superación de la pobreza rural.

El tema institucional tiene una importancia decisiva para el desarrollo territorial. Que los territorios tomen en sus manos su futuro mediante el afianzamiento de una institucionalidad que les permita dar este salto.

Para el efecto el proceso de fortalecimiento institucional es prioritario, la formulación del Plan de Desarrollo, es esencial el proceso de armonización de políticas públicas nacionales con las propuestas de los departamentos. De esta manera se busca garantizar la coherencia e integralidad necesaria para articular las políticas, las estrategias, los instrumentos y los anhelos de las regiones y de la nación. De esta manera se aclaran pasos para que la sociedad en su conjunto vuelva su mirada hacia el desarrollo rural .

Sistema de Desarrollo Sostenible



En síntesis, para que el desarrollo territorial sea sostenible, debe ser concebido como un proceso multidisciplinario e intemporal, en el cual la trilogía : equidad, sostenibilidad y competitividad se sustentan en principios éticos, culturales, socio-económicos, ecológicos, institucionales, políticos y productivos.

La dimensión social como uno de los pilares fundamentales del Desarrollo Territorial no solo se refiere a la distribución espacial de genero y etaria, sino que se remite de manera especial al conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad y cuya fundamentación es tan variada como la religión, la ética y la propia cultura. En efecto, son precisamente estas relaciones las que determinan, en buena medida, el grado de acceso a las diversas formas del poder político regional y local.

La dimensión política e institucional involucra al sistema institucional público y privado, a las organizaciones no gubernamentales, y a las organizaciones gremiales y grupos de interés.

Los gobiernos locales y el sector público continuaran desempeñando el papel de articuladores y promotores de las acciones del desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible, los espacios locales y regionales se transforman en el foro de negociación e intercambio de demandas y prioridades de los grupos sociales.

Esto implica, al mismo tiempo, un reacomodamiento del aparato público, en sentido amplio, y de los canales, formas y mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

Los procesos se darán a través de la descentralización del aparato público y el fortalecimiento de los gobiernos locales y el énfasis renovado por la democratización, permiten vislumbrar un nuevo papel para los gremios de la sociedad civil y, por supuesto, para las ONG.

Finalmente, desde el punto de vista político, tanto el diagnóstico como el diseño de estrategias de Desarrollo Sostenible, debe tomar en cuenta los llamados "climas políticos".

La dimensión económica se vincula con la capacidad productiva y el potencial económico del territorio, involucra las actividades primarias con aquellas propias del procesamiento y el comercio, y con la que corresponde al uso de la base de los recursos naturales, además la capacidad de gestión de los productos y las relaciones económicas y productivas generadas en los "mercados". La globalización ha conllevado parámetros transnacionales de calidad de producto, que se vincula directamente con la Gestión Ambiental.

La dimensión ambiental surge del postulado de que el futuro del desarrollo depende de la capacidad que tengan los actores institucionales y los agentes económicos para conocer y manejar de manera integral, según una perspectiva de largo plazo, su stock de recursos naturales renovables y su medio ambiente. En esta dimensión se presta especial atención a la flora y la fauna como base de la biodiversidad y, en especial a los recursos naturales renovables como el suelo, el agua y la cobertura vegetal (bosque), que son los factores que en un plazo menor determinan la capacidad productiva de determinados territorios. Esta perspectiva pretende servir de base para promover las inversiones en agricultura y la producción forestal que maximicen la utilización de procesos tecnológicos e insumos limpios.

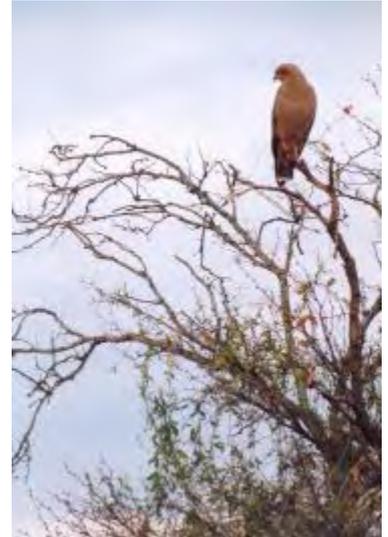
III. DEL PROGRAMA

El objetivo general es: contribuir al desarrollo integral y armónico del Departamento, buscando que Alto Paraguay se constituya en una verdadera “área base”, es decir, en un entorno territorial estimulador y articulador de actividades económicas competitivas y sustentables. Para ello, se considera necesario poder generar una visión compartida sobre el futuro del territorio que actúe como un verdadero motor cohesionador de acciones, dado que la necesidad en la continuidad de los esfuerzos y la visualización de sus frutos trasciendan los “períodos políticos-gubernamentales” y se aprecien en medianos y largos plazos.

Este objetivo general comprende a su vez la búsqueda de tres objetivos específicos:

- Ø En primer lugar, desarrollar un proceso de participación en la comunidad que contribuya a la generación de esa visión compartida sobre el futuro del territorio.

- Ø En segundo lugar, se buscará mostrar, en un plazo relativamente corto, la materialización de algunos de los contenidos que conformarán esa visión del futuro territorial, en propuestas de acciones (proyectos).



- Ø En tercer lugar, dar continuidad a estas acciones en el tiempo a través de un proceso de capacitación de los agentes locales y, a través de la formalización de una propuesta institucional que dará seguimiento y consolidará el proceso participativo iniciado en el proyecto.

OBJETIVO

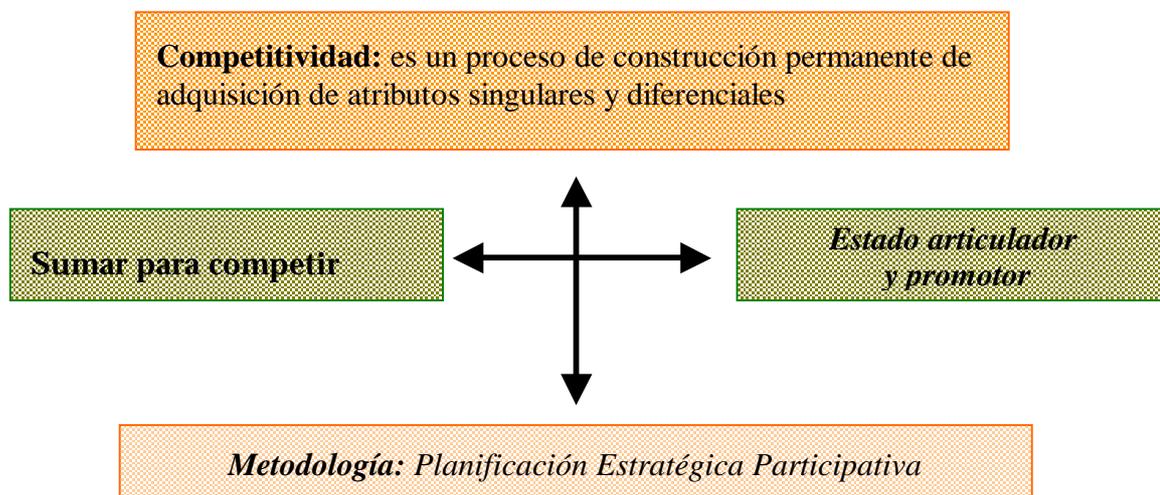
El Programa tiene como objetivo delinear, mediante una fuerte alianza entre el sector público y privado, las propuestas de políticas, acciones e iniciativas concretas y priorizadas, tendientes a contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la población del departamento de Alto Paraguay, en el contexto de la Ecorregión Chaco Pantanal.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La elaboración y ejecución del Programa tuvo como guía central la conjunción de tres ideas-fuerzas, a saber:

- La conceptualización de la sostenibilidad como proceso
- La visión de un Departamento como territorio estimulador y articulador de actividades económicas sustentables
- La importancia de generar espacios para el SUMAR.

Todo esto coordinado mediante el uso del instrumental que proporciona la Planificación Estratégica Participativa.



Se parte del objetivo del Programa que constituye un proceso continuo de construcción y adquisición de atributos singulares y diferenciales, cuyos resultados, posibles de ser medidos, se materializan en el mediano y largo plazos.

Se trabaja principalmente a nivel mezo-económico y micro-económico. En el primero, se encuentra un conjunto de medidas de política, en el marco institucional, legal, financiero apropiados, con mecanismos para la articulación de la acción institucional pública, además de mecanismos de negociación entre grupos de la sociedad civil y entre éstos y el sector público.

A nivel micro, en el fortalecimiento y modernización de los gobiernos locales, rearticulación funcional de las regiones al sistema económico y político regional y nacional sobre bases equitativas y sostenibles, además de oportunidades a la sociedad civil de fortalecer su capacidad de conducción y liderazgo en sus procesos de desarrollo.

Todo esto determina la necesidad de desarrollar procesos de planificación y de construcción de escenarios de futuro.

Frente al fracaso “del mercado” como único asignador eficiente de recursos, el cual se ha constatado que por sí solo no optimiza la asignación de los mismos, ni garantiza mejoras de competitividad de carácter continuo y ante las dificultades que plantea la construcción del “Estado de desarrollo”, cimentada en una acción dirigista y

auto-determinante por parte de los gobiernos, la cual se ha visto desbordada por los adelantos tecnológicos de fin de siglo, surge una nueva propuesta que se centra en la utilización de patrones organizativos, económicos y sociales, contextualizados a las propias realidades y basados en nuevas articulaciones entre empresas, gobierno y comunidad.

Sin duda que un proceso de planificación, es ante todo y por sobre todo un asunto de motivación y participación consciente y deliberada de los individuos y sus organizaciones, donde la búsqueda del conocimiento es un esfuerzo de responsabilidad compartida, con decisiones individuales y colectivas, tomadas lo más cerca posible de sus niveles de ejecución, de manera de lograr que sus actores principales se encuentren involucrados.

Dentro de esta aproximación se visualiza al Gobierno, como un gran articulador de agentes y facilitador activo de condiciones y entornos donde le toca actuar a las organizaciones, más que como actor principal como un organismo prescindente.

Frente a estos desafíos, no es fácil trabajar en solitario; las alianzas se han convertido en una necesidad imperiosa, donde se suman actores, esfuerzos y acciones y donde la adquisición de nuevas capacidades y el pensar y actuar en forma de red, son atributos presentes al pretender mejorar competitividad y competencias.

A la hora de crear las condiciones de “atractividad” y competitividad, Michael Porter establece que “se considera fundamental la acción catalizadora que deberán desarrollar los gobiernos, iniciando y fortaleciendo procesos participativos que orientados estratégicamente colaboren en la formación de una misión – visión de lo que se pretende desarrollar: la competitividad”.

A la vez, se hace necesario tener en cuenta para que para que esta construcción sea exitosa, deberá necesariamente estar guiada por la voluntad explícita y el criterio central del “sumar”, poniendo especial énfasis en aprovechar las ventajas relativas que proporciona el unir las fuerzas del Mercado, del Estado y de la Sociedad Civil en su conjunto.

Y es precisamente con esta orientación que se considera importante la búsqueda de nuevos espacios que permitiendo la generación de impulsos y coordinaciones, elaboren visiones de mediano y largo plazo. Los países que han practicado con éxito políticas de carácter sectorial, han utilizado patrones sociales y económicos de carácter innovador, contextuados a sus propias realidades, dejando de lado antiguos paradigmas y aproximaciones dogmáticas.

Se considera entonces, que el objetivo principal de las políticas de desarrollo territorial del departamento, estará estrechamente ligada a la creación de facilidades y capacidades que en forma dinámica, contribuyan a la formación y aplicación de un conjunto coherente de instrumentos que permitan a su vez el fortalecimiento y la “mejora continua” de la competitividad y de la sustentabilidad del territorio y la de cada uno de sus actores, sean estos públicos o privados.



IV. METODOLOGIA

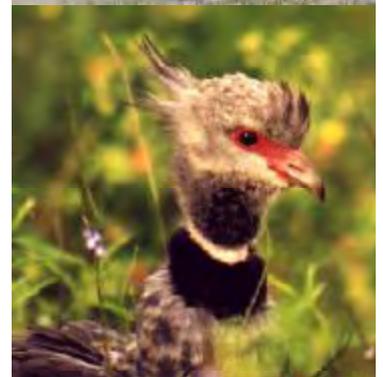
La metodología para la implementación del programa se centró en un proceso de planificación estratégica participativa y en la creación de espacios institucionales y organizacionales que tengan como objetivo: la coordinación y la participación responsable, que permitan sumar esfuerzos y analizar lo disponible y lo pendiente.

PLANIFICACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA

En un mundo de constantes cambios, nuevos retos, nuevos roles, y la necesidad de diseñar nuevos ejes de políticas económicas, se ha puesto nuevamente en el centro del escenario la importancia de PLANIFICAR, dotándola a su vez de dos connotaciones específicas, una en cuanto al carácter del proceso y otra relacionada a la forma de llevarlo a cabo.

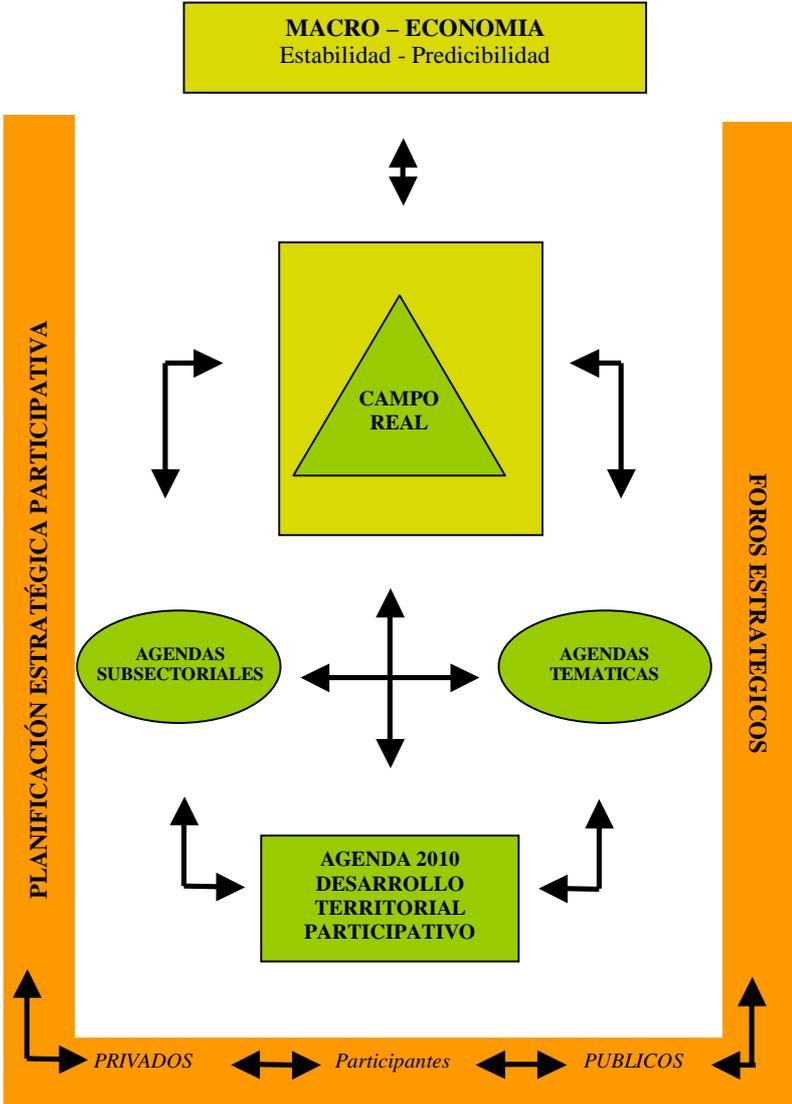
En la primera, se hace referencia a que la planificación deberá ser de carácter ESTRATÉGICO, es decir, se contempla la necesidad de la focalización de recursos en un sentido amplio, con el fin de modificar el equilibrio actual en la búsqueda de uno mejor.

En segundo lugar, se destaca la importancia de aplicar el proceso de planificación estratégica con la PARTICIPACION de los responsables de las organizaciones; al igual que la aplicación de las acciones que surgen de dicha Planificación.

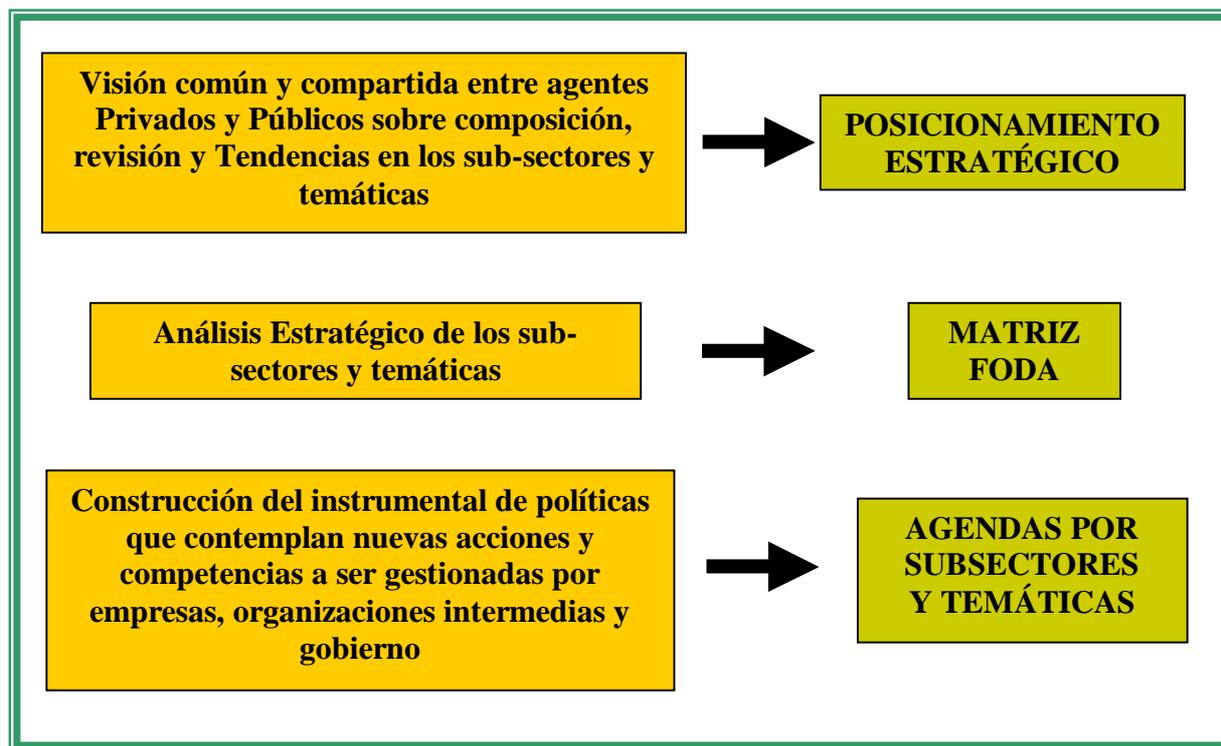


EL PROCESO

El proceso partió de un conjunto de valores que determinan la Visión-Misión consensuada del futuro del Departamento de Alto Paraguay. Luego mediante aproximaciones sub-sectoriales y temáticas analizadas en Foros Estratégicos, en los que se formaliza la construcción del conjunto de medidas que conforman el Programa para el Desarrollo Territorial y las Agendas por sub-sectores y temáticas, determinar su posicionamiento estratégico.



Cada Foro Estratégico desarrolló el siguiente proceso metodológico:



Con dicho proceso se pudo realizar la más completa aproximación de la problemática del Departamento de Alto Paraguay. Se realizaron trece Foros estratégicos, de los cuales, cinco fueron de carácter sub-sectorial, donde se efectuó una aproximación vertical, y ocho de carácter temático, donde la aproximación realizada fue de índole horizontal. La elección de los sub-sectores y temáticas se realizó teniendo en cuenta una matriz cuya ponderación (1 a 5) fue de importancia relativa para cada participante en el Primer Foro Departamental. Los indicadores cuantitativos seleccionados fueron:

- Ø La incidencia del sub-sector en la economía del Departamento,
- Ø Como generador de ingreso
- Ø Como generador de empleo.

En cuanto a los indicadores cualitativos:

- Ø La tradición, costumbres y potencialidades futuras.

Los subsectores económicos fueron:

- ✓ Carne Bovina
- ✓ Forestal
- ✓ Pesca
- ✓ Animales Silvestres
- ✓ Turismo

Mientras que las áreas temáticas fueron:

- ✓ Agua
- ✓ Salud
- ✓ Educación
- ✓ Indígenas
- ✓ Pequeños y Medianos Productores
- ✓ Reserva de la Biosfera
- ✓ Corredores Bioceánicos
- ✓ Tierras

FASES DEL PROGRAMA

Se realizó en tres fases diferenciadas por el tiempo, la temática y los niveles de participación.

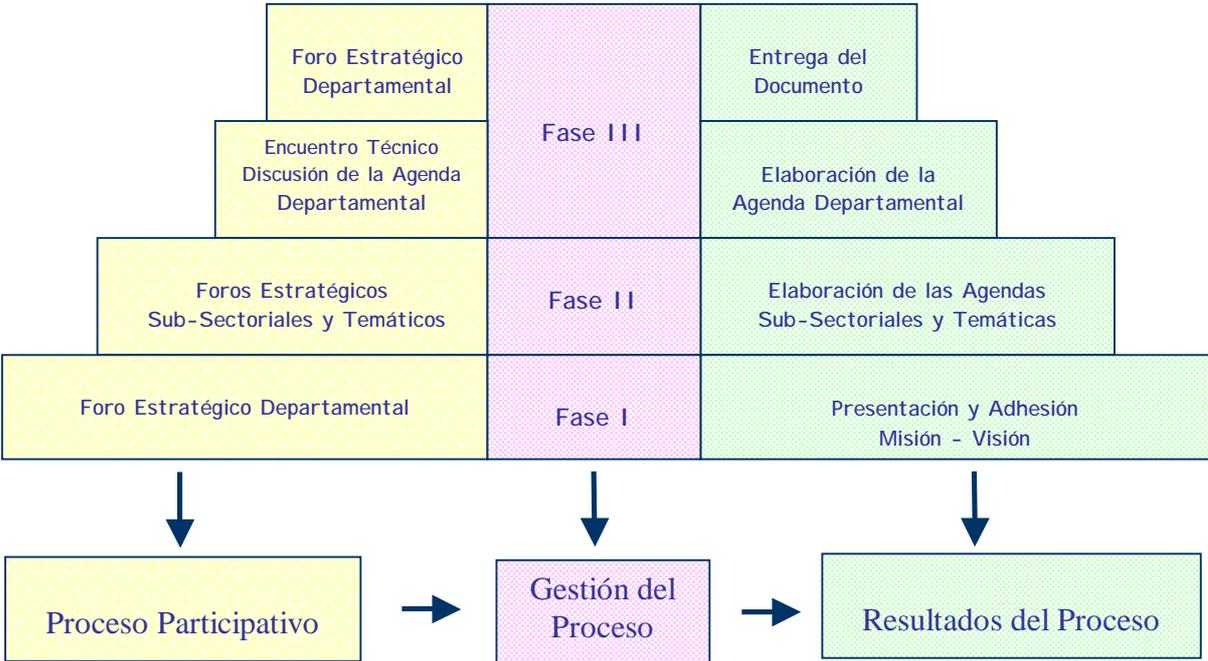
- * **FASE I :** Instalación de Foro Estratégico Departamental.
- * **FASE II :** Elaboración de Agendas por sub-sectores y temáticas, bases para la elaboración del Programa de Desarrollo Territorial.
- * **FASE III :** Elaboración del Documento Final Programa de Desarrollo Territorial.

En la Fase I se realizó el Primer Foro Estratégico Departamental, integrado por representantes calificados a título personal del Departamento. Dicho Foro Estratégico tuvo una función consultiva dentro del Programa. En la primera reunión se consensuó sobre la Misión-Visión del Departamento, la presentación de la metodología y la adhesión al proceso, además de la elección de los sub-sectores y temáticas a ser analizados. A su vez, se convocó a los participantes del Foro Estratégico a la realización de un seguimiento del PROGRAMA, además de participar en los Foros Estratégicos por sub-sectores y/o temáticas.

En la Fase II se da inicio a los Foros Estratégicos por sub-sectores y temáticas donde se construyeron los contenidos de políticas y acciones para la base del Programa de Desarrollo Departamental. Con la conducción de un coordinador técnico, los participantes fueron invitados a título personal, tanto del sector público como privado, a las reuniones por sub-sector y temática, se definieron los contenidos de las Agendas, mediante la aplicación de la Planificación Estratégica Participativa.

En la Fase III se elaboró el documento Final cuya base son las Agendas Subsectoriales y Temáticas.

FASES DEL PROYECTO



V. LOGROS

A. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La organización institucional del PROGRAMA consta de un ACUERDO firmado entre las instituciones: Gobernación de Alto Paraguay, Municipalidad de Fuerte Olimpo, Municipalidad de Puerto Casado, Fundación DeSdelChaco, la Asociación Esperanza Chaqueña, Radio Pa í Puku y la Alianza Escochaco, que forman el Comité Ejecutivo, y el Vicariato del Chaco en calidad de testigo.

Un Grupo Convocante conformado por el Gobernador del Dpto. de Alto Paraguay, los Intendentes de Fuerte Olimpo y Pto. Casado, y el Gerente Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco.

Un Comité Técnico formado por técnicos de la Fundación DeSdelChaco, consultores del CERI y coordinadores de los Foros Sub-sectoriales y Temáticas.

Por ultimo, los Participantes de los Foros, actores públicos y privados, quienes desarrollan distintos roles dentro de las cadenas de valor de los Sub-sectores y Temáticas considerados, participaron de los Foros Estratégicos a título personal. Ellos son los verdaderos actores del PROGRAMA, quienes dieron su tiempo, inteligencia y esfuerzo para alcanzar los resultados



ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



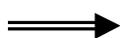
B. PRODUCTOS OBTENIDOS

Los productos principales logrados \Longrightarrow Foros Estratégicos con la participación de agentes públicos y privados:

14 Reuniones

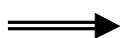
Planificación Estratégica Participativa con referentes importantes del

Departamento

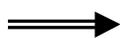


600 participantes aprox.

Documentos Elaborados

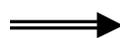


5 Documentos Sub-sectoriales: Carne bovina, pesca, Animales Silvestre, Forestal y Turismo



8 Documentos Temáticos: Tierra, Corredores Bioceánicos, Agua, Salud, Educación, Reserva de la Biosfera, Indígenas y Pequeños y Medianos Productores.

Documento Final



ALTO PARAGUAY, AGENDA 2010

DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

Con la implementación del Programa el principal producto logrado es de carácter Institucional, con énfasis en el Espacio de Dialogo y Participación conformado entre el sector público y privado, además la voluntad demostrada por los Gobiernos Subnacionales y las Municipalidades en trabajar en forma conjunta. Aspectos positivos que demuestran la Gobernabilidad.

Además las Agendas consensuadas con los participantes constituyen documentos con bases reales de todo lo acontecido en los Foros, con propuestas e instrumental suficiente sobre los sub-sectores y temáticas que facilita un mejor entorno para el sector público y privado.

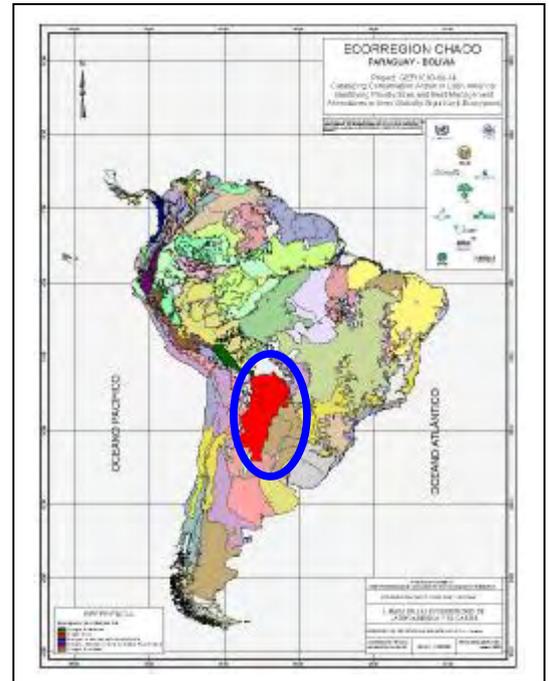


VI. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL DEL CHACO PARAGUAYO.

1.- Medio Físico.

1.1.- Condiciones Ambientales y Fisiográficas del Chaco.

El Gran Chaco Sudamericano es una llanura semiárida y subhúmeda de origen aluvial, con sedimentos provenientes de los Andes. Sus límites naturales son la Cadena Cordillerana de Areniscas de Chiquititos al norte, el Río Salado al sur, la Cordillera Andina al oeste y los Ríos Paraguay y Paraná al este. Esta zona abarca una superficie aproximada de 800.000 km². La vegetación nativa dominante del Chaco es un bosque xerofítico, caducifolio, espinoso.



El Chaco Paraguayo es una parte del Chaco Boreal, ocupa una superficie de 246.9215 km², el 62% del territorio de la República del Paraguay. Debido al paisaje plano, el drenaje superficial es lento y ocurre solamente después de precipitaciones abundantes.

1.2.- Geología.

El Gran Chaco abarca un territorio de aproximadamente 800.000 km². y está delimitado en el oeste por los Andes y en el este por el río Paraguay. Su extensión norte - sur alcanza aproximadamente 1.000 Km.. El límite norte forma la cordillera de Chiquitos en Bolivia, el límite sur el río Salado en Argentina. El Chaco paraguayo



también se denomina Chaco Boreal y tiene un superficie de 246.926 km².

El Chaco está constituido por cuencas sedimentarias del Faneorozoico (Curupayty, Carandayty, Purity y Pilar) y altos regional que lo separan.

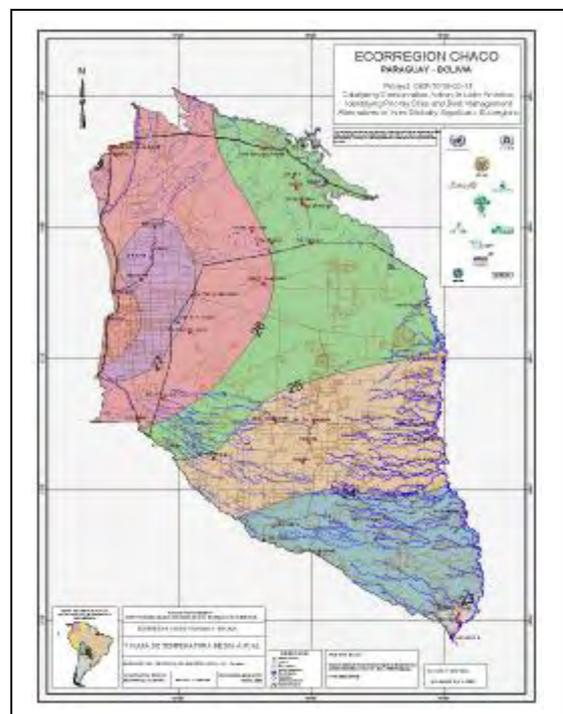
La columna estratigráfica del Chaco está compuesta por rocas sedimentarias del Silúrico, Devónico, Carbonífero, Cretácico y Terciario - Cuaternario.

1.3.- Clima.

El clima del Paraguay se rige substancialmente por su ubicación sobre el trópico de Capricornio y puede ser designado como clima de transición trópico – subtropical.

A causa de la gran distancia del mar lleva rasgos continentales. El clima es muy variable, ya que el país no está separado de barreras climáticas naturales de las zona ecuatorial o subatlantica.

Debido a un bajo relieve las precipitaciones muestran una disminución muy regular del este al oeste, las temperaturas promedio anuales sin embargo van en aumento.



En contrapartida a la parte oriental del Paraguay predomina en el Gran Chaco un marcado clima alternante con inviernos de poca o ninguna precipitación y precipitaciones sorprendentes pero fuertes en el verano, donde en pocos días de lluvias puede caer la precipitación anual completa.

En el Chaco se presenta gradientes de precipitaciones anuales medias entre menos de 500 mm en el noroeste y 1.300 mm en el sudeste. En el Chaco Central, el 80% de las mismas ocurre en verano.

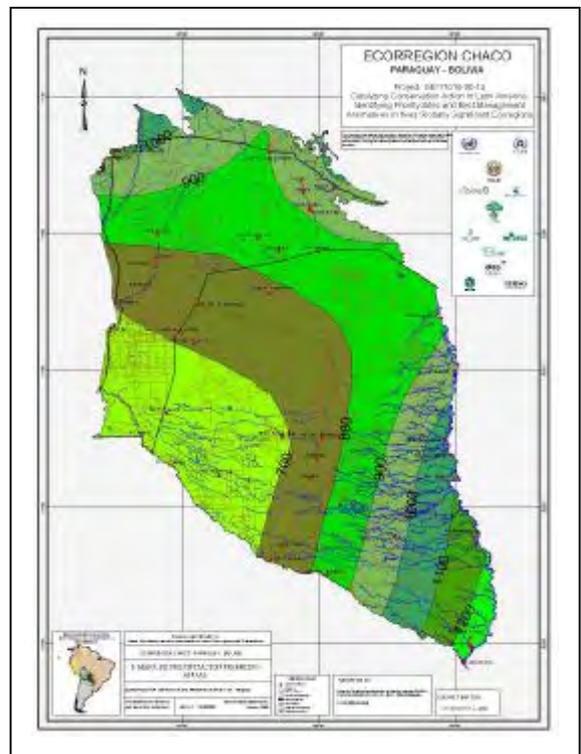
La región del chaco es una superficie plana con pendiente suaves hacia el Río Paraguay y hacia el Sudeste. Existe monotonía topográfica con gradientes sumamente bajas (del orden de 0,38%).

Las precipitaciones tienen una marcada estacionalidad, concentrándose en el semestre más cálido del año. En todo el Chaco las temperaturas medias anuales superan fácilmente los 23° C pero con una fuerte variabilidad. La región no está libre de heladas.

La nubosidad es relativamente elevada y hay un constante déficit hídrico en la región a excepción del Sur - Este, en que se presentan meses con superávit en un área que cubre aproximadamente el 20% de la región.

En el Chaco Paraguayo se distinguen tres zonas climáticas delimitadas aproximadamente por las isoyetas de 1.300 mm y 900 mm.

La precipitación media anual es de aproximadamente 850 mm, con una temperatura anual media de 24,5 °C y el máximo absoluto de 44 °C. Se trata de un clima muy caluroso.



La velocidad media diaria del viento es de 3,3 m por segundo. Vientos erosivos, con mas de 6,1 m por segundo (22 Km. por segundo), ocurren por termino medio en 51 días, es decir 14% del año, sobre todo en la época seca invernal con aproximadamente 80 % de dirección norte. Los vientos del norte calientes durante varios días sucesivos

generalmente con humedad relativa del aire muy baja, representan un factor de estrés especial para hombre, planta y animal.

1.4.- Drenaje - Agua Superficial y Subterránea.

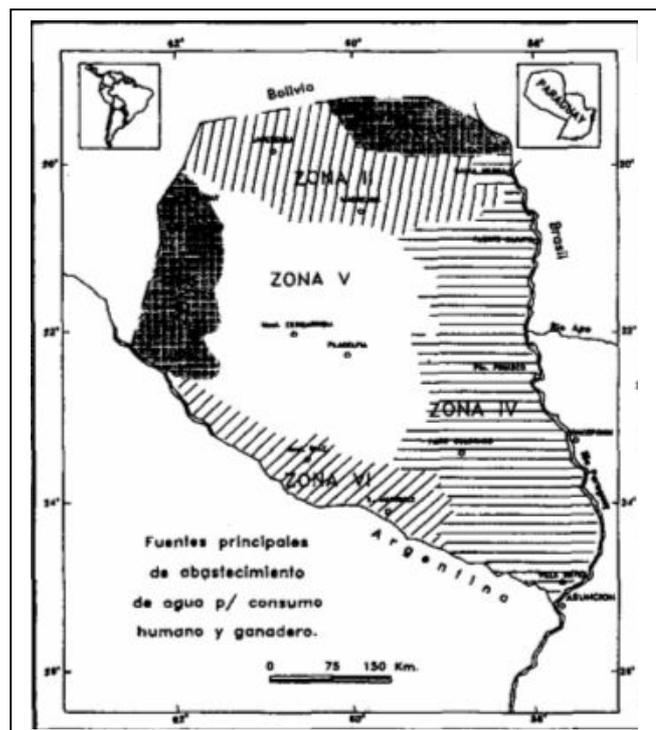
El drenaje en el Chaco es determinado principalmente por:

- Condiciones de precipitación en los Andes y en el Chaco mismo.
- Relieve poco profundo.
- Menor energía de relieve (gran distancia hacia la planicie de manera absoluta).
- Contacto permanente o temporal con el agua subterránea.
- Procesos anteriores morfogénéticos - fluviales determinantes para sistemas de drenaje más jóvenes.
- La distribución de sedimentos de variada permeabilidad.

Los ríos Pilcomayo, Parapití y Grande han influido en forma determinante en los procesos de drenaje y de sedimentación en el Chaco.

El agua superficial permanente es rara en el Chaco restringida a algunas lagunas, las cuales generalmente son meandros de riachos temporarios. El agua subterránea somera es salobre y migra lentamente hacia el sudeste, aproximadamente 1 metro por año (Hoyer 1993).

En el noroeste del Chaco Paraguayo la napa acuífera superior tiene una profundidad de por lo menos 20 m, pero sube hasta cerca de la



superficie hacia el este y sudeste. Agua dulce somera ocurre en forma de lentos o bolsones silados en un ambiente de agua salada, recargados con agua de lluvia, en lugares donde la topografía permite la afluencia y la textura del suelo. la infiltración.

Generalmente existen varios pisos de acuíferos freáticos, los cuales incluyen también aguas dulces fósiles, confinados en profundidades de 150 a 190 m en el Oeste y Norte del Chaco Paraguayo.

Hoy en día el río transporta aproximadamente 2.000 m³/s de agua durante las épocas de inundación, con 200 m²/s de promedio anual, con una carga sedimentaria estimada entre 50.000 a 90.000 toneladas.

Los sistemas de desagüe interiores en el Norte del Pilcomayo son, además de una serie de cauces más cortos, los sistemas de desagüe de los ríos Confuso, Aguaray Guazú, Negro, Montelindo, Siete Puntas y Verdes.

Menos salinos son los Ríos Confuso y Aguaray Guazú, alimentados a través del Río Pilcomayo. También el Río Siete Puntas es menos salino porque no es muy profundo, llevando casi exclusivamente agua de lluvia y alcanzando sólo localmente al agua subterránea.

1.5.- Hidrogeología.

En esta sección se pretende dar una breve reseña sobre los distintos tipos de agua subterránea existentes en el Chaco. A parte de su división y delimitación de aguas profundas y aguas subterráneas superficiales, se explicará brevemente la distribución de estas formas de agua subterránea y su significado y potencial de uso para la producción agropecuaria.

Debido a las condiciones climáticas reinantes en el Chaco, tiempo de sequía pronunciado, constante disminución de precipitaciones de este a oeste, altas temperaturas promedias anuales y con esos altos coeficientes de evaporación, una

utilización del agua subterránea para la producción agropecuaria y para la vida de la población, es muy deseable y debe ser administrada con equilibrio.

Los yacimientos de agua subterránea antiguos, casi se formaron durante el terciario y cuaternario. Se encuentran en una profundidad entre 50 hasta 500 metros.

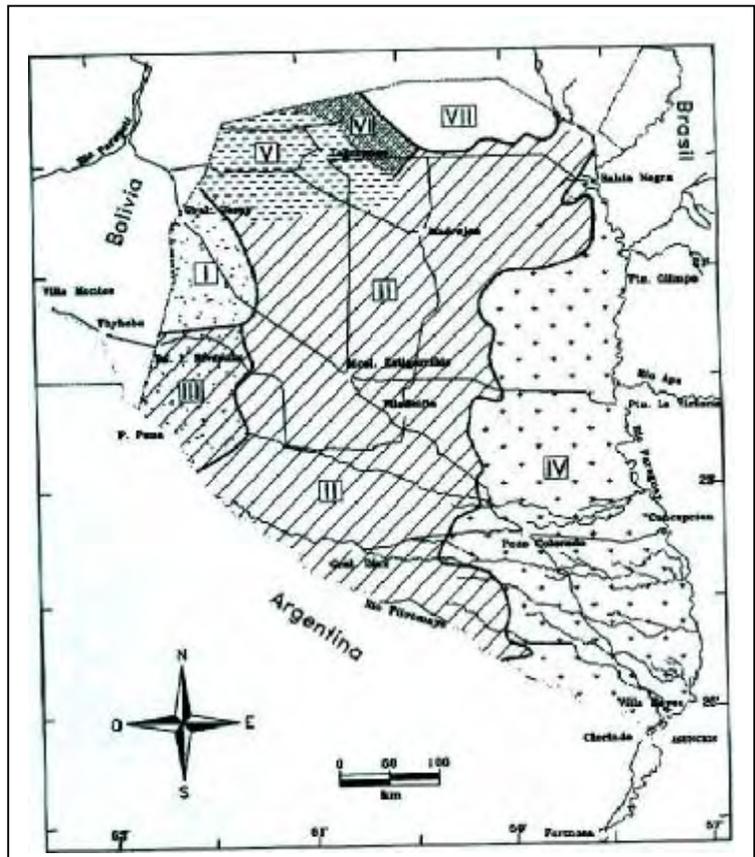
Los distintos yacimientos de agua subterránea y su formación geohistórica se presentan a continuación:

ZONA I: Acuíferos confinados / semi confinados, mayor a 120 m de profundidad, con agua dulce, en sedimentos no consolidados del Cuaternario (arenas medias finas), caudales moderados de 20 a 30 m³/h.

ZONA II: Acuíferos libres y confinados con agua salobre y salada en sedimentos no consolidados del Cuaternario (arenas finas). Presencia de acuíferos someros con agua dulce, en forma de lentes o bolsones en ambiente de agua salada, caudales bajos menores a 5 m³/h.

ZONA III: Combinación de las dos anteriores. Los acuíferos confinados con agua dulce, se presentan por debajo de los 150 – 190 m de profundidad, caudales moderados mayores de 20 m³/h.

ZONA IV: Acuíferos libres y confinados con agua salada en sedimentos Terciario – Cuaternario. Presencia esporádica de acuíferos someros con agua dulce en meandros y planicies de inundación de ríos y riachos.



ZONA V: Rocas Paleozoicas sin acuíferos Esporádica presencia de acuíferos freáticos, con agua buena, en antiguos valles aluviales (arenas finas), caudales bajos menores a 1,5m³/h.

ZONA VI: Acuíferos someros, con agua buena en sedimentos del Cuaternario, de espesores reducidos que cubren rocas Paleozoicas con permeabilidad secundaria (potencial desconocido).

ZONA VII: Acuíferos libres y confinados, con agua dulce en rocas sedimentarias (areniscas del Paleozoico – Mesozoico) caudales moderados, mayores a 20 m³/h.

Cuerpos de agua subterránea utilizables para el consumo humano y animal se limitan a parte oeste y norte del Chaco. Los yacimientos de agua subterránea del oeste se extienden a lo largo de la frontera paraguay – boliviano desde Gral. Garay en el norte hasta el río Pilcomayo en el sur y se extiende hasta 170 Km. hacia el este en el Chaco paraguayo. Están a una profundidad de aproximadamente 120 m hasta 200 m y tienen una capacidad de extracción de 5 hasta 20 m³/h.

Los yacimientos de agua subterránea utilizables en el norte comienzan aproximadamente 80 Km. al noroeste de Lagerenza y se extiende 180 Km. a lo largo de la frontera boliviana hacia el este y 80 Km. hacia el sur hasta aproximadamente 100 Km. al norte de Madrejón. Se encuentra a una profundidad mayor de 100 m y tienen una capacidad de extracción de más de 20 m³/h. Una utilización de los yacimientos de agua subterránea para uso agrícola se limita a las zonas donde el agua también es apto para el consumo humano. (Godoy y Paredes 1995).

1.6.- Relieve.

En cuanto al relieve del suelo, el Chaco es una llanura sedimentaria plana ubicada frente a los Andes con poca caída desde el noreste, aproximadamente 350

metros sobre el nivel del mar, hacia el sudeste, aproximadamente 60 metros sobre el nivel del mar.

El relieve puede ser designado como extremadamente plano, de tal manera que en la mayor parte del Chaco faltan colinas u ondulaciones del terreno. Una excepción es el territorio alrededor de Cerro León, y parte de la zona de influencia de nuestra Colonia, cercana a la frontera boliviana. Aquí a raíz de acumulaciones de arena fina que se trasladan por el viento se puede designar el relieve como levemente ondulado. (Esser 1982). El poco declive noroccidental – suroccidental del Chaco Boreal resulta en una baja velocidad de flujo de los pequeños ríos hoy existentes, que por eso forman grandes meandros en su curso. Lo mismo también vale para los numerosos causes acuáticos antiguos que posteriormente fueron rellenados por acumulaciones de arena fina.

Durante la época de más lluvia en los meses de octubre a marzo hay ligero escurrimiento del agua superficial mediante los ríos Mosquito, San Carlos y Verde que periódicamente llevan agua en dirección este – sureste hacia el Río Paraguay. Sin embargo la mayor parte del agua es retenida y crea a ambos lados de los cauces inundaciones de a menudo de varios kilómetros. Estas zonas que no están en conexión con los sistema de meandros de los riachos deben considerarse como faltos de salida. La mayoría de estas acumulaciones de agua evaporan en el transcurso de la época seca, con lo cual las sales disueltas de los años anteriores otra vez se concentran localmente (Bender 1961).

Con mayor acercamiento al río Paraguay aumenta el tamaño y la persistencia de estas acumulaciones de agua. Por eso se divide el Chaco Paraguayo en un Chaco seco y un Chaco húmedo. El límite entre ambas zonas puede ser trazado aproximadamente en Pozo Colorado. Como las principales razones para el surgir del Chaco húmedo se puede mencionar :

- el abasteciendo con agua mediante los ríos periódicos
- la mayor precipitación anual en esta zona.
- la falta de desagües de este territorio a causa del declive y relieve.

Considerando que Paraguay es signatario de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y en cumplimiento de la Agenda 21, el Parque Nacional Defensores del Chaco preserva una extensión considerable de áreas propensas a la desertificación y la sequía. Por esta razón cumple una función importante en la investigación, con especial énfasis en la generación de datos necesarios para una planificación conveniente y el uso racional para este tipo de ecosistema frágil, que a su vez proporcione los conocimientos requeridos para la vigilancia y la determinación de

1.7.- Suelos.

El Gran Chaco es una gran cuenca epicontinental que fue llenado en el transcurso del desarrollo histórico de la tierra con diferentes sedimentos. La capa más baja está compuesta por sedimentos marinos de más de 2.000 metros de espesor depositados durante el Silúrico y el Devónico, encima de los cuales siguen sedimentos continentales rojizos de 500 a 2.500 metros de espesor que se denominan “Red Beds” o “Camas Rojas”.

En suma de estos Red Beds se encuentra jóvenes piedras continentales semi o no compactadas del Neozoico con un espesor de hasta 500 metros que representan sedimentos de los Andes. (Putzer 1962).

Los sedimentos más jóvenes, del Cuaternario, se formaron después del periodo glacial por los efectos del agua y viento y representan el actual material base del suelo. Estos sedimentos son relativamente heterogéneo, por lo que el trazado de sus límites es difícil. La superficie esta compuesta por una capa arcillosa - o limo - arenosa fina del tipo loes, que presenta un fuerte componente secundario de arcilla y un contenido relativamente alto de sal. (Luders 1961).

Principales Tipos de Suelos y su Significado para la Utilización Agropecuaria.

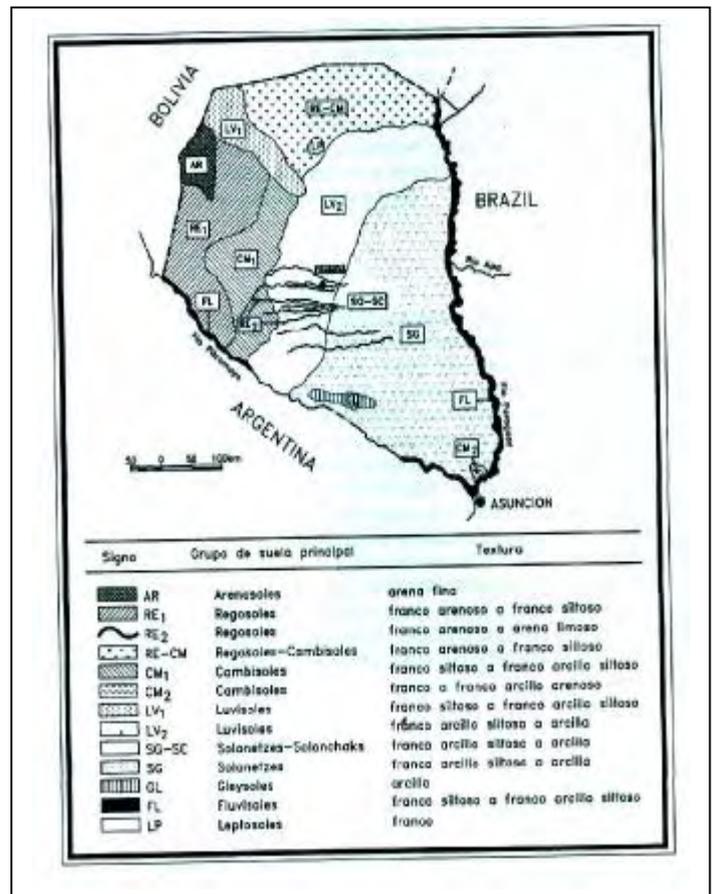
Arenosoles.

Son suelos casi no desarrollados sin horizontes reconocibles, en el Chaco principalmente Haplic Arenosoles, que constan de mayor a 90% de arena fina a arena

mediana, la parte arcillosa es de menor al 5%.

Sus características principales son una baja fertilidad debido a bajo contenido de sustancia orgánicas y nutritivas, alta capacidad de infiltración de agua y buena aireación pero poca capacidad de almacenamiento de agua.

El contenido de sal es bajo (CE menor al 0,1 m>S/cm) el valor de Ph oscila entre 6 y 7. Debido al alto contenido de material fino con estructura de suelo inexistente estos suelos son muy propicios a la erosión, formación de dunas, cuando no tienen suficiente cobertura.



Desmonte extensivo para pasturas debería hacerse, si es que se hace solamente incluyendo suficientes medidas de protección contra el viento, ya que la poca cobertura de pasturas artificial generalmente no ofrece suficiente protección. Una utilización ganadera puede realizarse solamente de manera extensiva, entre 6 a 8 ha/ unidad animal, una utilización agrícola no es rentable debido a las bajas precipitaciones y la características mencionadas.

Regosoles.

Similares a los Arenosoles también los Regosoles son suelos poco desarrollados con horizontación sencilla (horizontación AC). Material de partida es arena fina hasta limo grueso con un contenido de arcilla de 5 - 15%. Los Regosoles representan los suelos arenosos del Chaco occidental (RE) y los suelos de los campos altos del Chaco central (RE2). La capa superior hasta 2 metros, generalmente es levemente ácida, con un pH 6, con un muy bajo contenido de carbonatos (menor a 1% Ca CO₃) y muy bajo

contenido de sal. En general los contenidos de calcio, magnesio y potasio intercambiable son bajos a muy bajos, los contenidos de fosfatos y potasio disponibles son más altos.

Los suelos son de estructura débil y bajo peligro de erosión el contenido de sustancias nutritivas y la fertilidad son más bajos que los suelos de bosques más ricos en arcilla. Debido a la factibilidad de trabajos y el almacenamiento relativamente bueno del agua, se utiliza los suelos mayormente para cultivos agrícolas, como ser el maní,, algodón, sésamo etc. En eso se debe cuidar el cultivo del suelo adecuado, como ser cultivo mínimo o siembra directa, y un reabastecimiento de nutrientes a través de abono verde. En la utilización de pasturas se debería aspirar a pasturas máximas con pasturas de leguminosas y una cobertura suficientemente alta dela vegetación pastoral. Bajo condiciones climáticas favorables, mayor a 800 mm de lluvia por año, se puede tener aproximadamente entre 0,6 a 8 unidades de animales por ha. (Glatzle 1990).

Luvisoles.

Este tipo de suelo representa junto con los Cambisoles y Solonetztes los así llamados suelos de bosque del Chaco Paraguayo. Característica común de estos tres tipos de suelos es una textura limosa –arcillas más o menos fuerte, poca capacidad de infiltración de agua, un valor pH neutro a ligeramente alcalino, entre 7 y 8, y una alta saturación de bases. La mayoría de los suelos de bosque presentan un horizonte de saturación de arcilla, a una profundidad de 30 a 70 cm. Este horizonte de saturación de arcilla presenta una estructura claramente más gruesa y dura que el suelo superior y es típico para el grupo de los Luvisoles. A menudo se observa también un enriquecimiento de carbonatos en la zona de hasta 125 cm de profundidad. La estratificación típica es Ah-Bt-C.

El contenido de nutrientes de los suelos generalmente es medio hasta alto, el contenido de sal generalmente es medio, del orden de CE 6-10 mS/cm; pero parcialmente también alto, con niveles de CE mayor a 10 mS/cm.

La mayoría de estos suelos están bajo uso de pasturas. En estado húmedo estos suelos son difíciles de cultivar y tienden sobre todo con demasiado ganado y cobertura

insuficiente, ala compactación del suelo. Algunos Luvisoles presentan una saturación de sodio relativamente alta, que con agua llevan al encenagamiento del suelo superior. Son la transición hacia los Solonetztes.

Cambisoles.

Los Cambisoles se diferencian de los Luvisoles por la falta de un horizonte de saturación arcillosos y una estructura de suelo más débil en esta zona.

La estratificación típica es Ah-Bw-C. Contenido de nutrientes, capacidad de infiltración de agua y potencial de utilización son comparables con los de los Luvisoles.

Solonetztes.

Son comparables con los Luvisoles en la horizontación y composición. También ellos presentan un horiozonte de saturación de arcilla. El contenido de sal generalmente más alto que en los Luvisoles debido a una multa saturación de sodio en el complejo de intercambio, mayor al 15% y hay concentraciones de yeso asilados en el subsuelo. El material de partida es generalmente arcillo – limoso. Con un contenido de arcilla de 40 a 50%. Estos suelos son típicos para los suelos er bosque salado del Chaco suroriental y presentan una estratificación de Ah – Btn-C.

Las característica principal es una estructura poliédrica que genera fisuras al recercarse. En las superficies de agregados se encuentran sedimentos oscuros que surgieron mediante la dislocación del humus del suelo superior. Debido a las características químicas, como el alto contenido de sodio, y físicas, como estructuras de suelo muy dura, baja penetración del agua, consideradas desfavorables, estos suelos por lo general solamente son aptos para una utilización de pasturas extensivas con pastos que toleran la sal.

Solonchaks.

En zonas con mayor concentración de sal, como ser bordes de lagunas saladas, causes de ríos temporarios, se han formado algunos Solonchaks. En la superficie de tales suelos se encuentran a menudo afloramientos de sal y parcialmente capas de sal de varios milímetros de grosor. La vegetación natural consta solamente de algunos solitarios arbustos tolerantes a la sal. En el suelo superior los Solochaks presentan

características hidromórficas, como manchas de oxidación, y a menudo un horizonte de enriquecimiento de yeso. La estratificación típica generalmente es Azh-Btn-Cg.

El contenido de materia orgánica es muy bajo. Debido al alto contenido en sal una utilización agrícola es imposible. Medidas de mejoramiento de suelo generalmente no son recomendables por falta de agua, desagüe insuficiente y costos.

Gleysoles.

Solo aparecen aisladamente en el Chaco Paraguayo. Ellos son suelos trópicos de campo acuáticos bajos con un nivel de agua subterráneo alto. El material base del suelo es predominantemente arcilla, hasta un 80%, con una textura espesa.

El suelo superior es gris oscuro hasta negro y se diferencia por eso marcadamente del suelo de bosque, de color amarillo – marrón. Generalmente se trata de Eutric Gleysoles de bajo contenido de carbonatos, saturación de bases mayor al 50%, que están descalificados hasta una profundidad de 1 metro y presentan un valor de pH entre 6 y 7 en las capas superiores.

Las capas inferiores del suelo están bajo influencia del agua subterránea por lo cual resulta una estratificación típica de Ah-Go-Gr. El contenido de nutrientes es comparable con el de los Luvisoles y Cambisoles. Ya que estos suelos suelen ser sobre saturados durante varios meses del año queda excluida una explotación agrícola. Generalmente son aptos para la construcción de tajamares, con tal de no penetrar la capa de agua subterránea salada y como reservas naturales de pastura en la época seca.

Fluvisoles.

Son suelos de poco desarrollo, a menudo profundos con poca diferenciación de perfil, Ah-Cg, en el área de inundación de ríos, y lagos. En el Chaco estos suelos típicos para las zonas inundables de los ríos Paraguay y Pilcomayo. La textura es francosa arcillosilteosa. Las capas superiores del suelo presentan características hidromórficas. El contenido de nutrientes es parcialmente alto, el contenido de material orgánico disminuye irregularmente con la profundidad. Debido a la sobre saturación de larga duración de estos suelos no son aptos para ninguna explotación agrícola. Una

explotación pastoral a menudo puede realizarse solamente a corto plazo en la época seca.

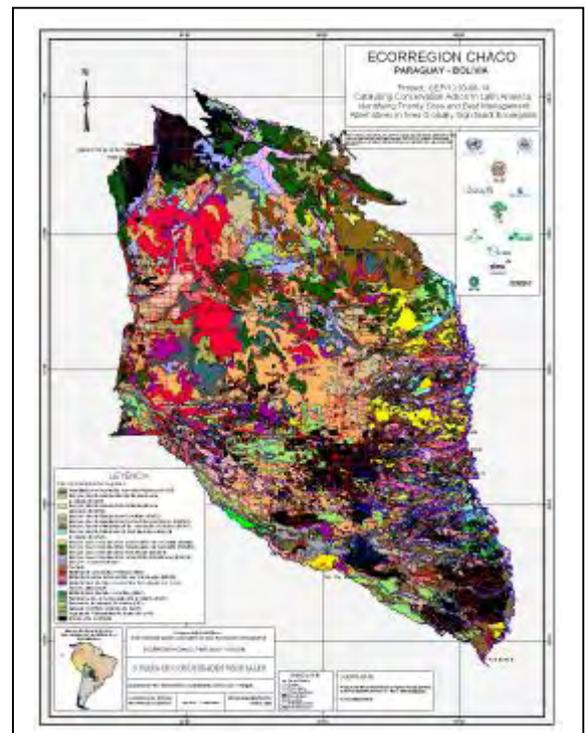
Leptosoles.

Este tipo de suelo está limitado al territorio inmediatamente alrededor del Cerro León. Se designa como Leptosoles al suelo que tiene una capa de tierra menor de 10 cm sobre la roca base firme del suelo. Solamente tienen un horizonte diagnóstico de generalmente poco humus. Debido a su limitada distribución en el Chaco este tipo de suelo no tiene relevancia para la explotación agropecuaria.

2.- Medio Biológico.

2.1.- La Vegetación

La vegetación del Chaco actual es el resultado de las interacciones de los factores edáficos y climáticos. Así se tiene que sobre las dunas del noroeste, se presenta un matorral abierto con elementos florales típicos. En la zona de transición el Bosque xerofítico sobre los suelos en transición refleja las zonas de transición de los diferentes tipos de suelos. Esto también coincide con la aparición de los derrames sedimentarios de origen fluvial, que son el resultado del antiguo delta del Río Pilcomayo.



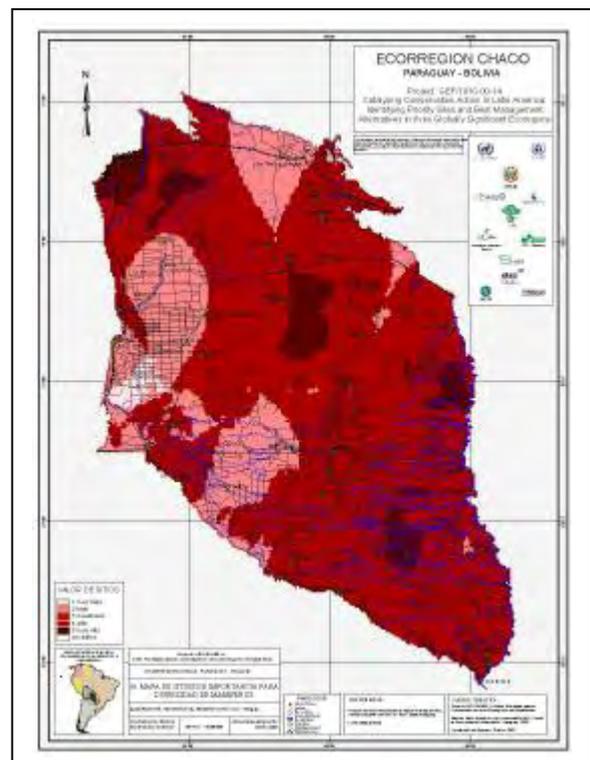
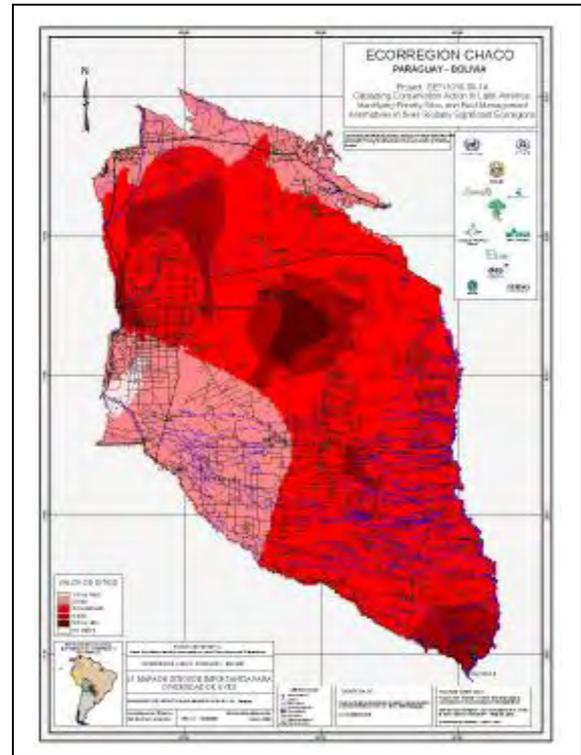
2.2.- Fauna Silvestre.

La fauna chaqueña, en sus orígenes, consistió principalmente en especies “en tránsito” desde otras regiones biogeográficas. Debido a ello no presenta una cantidad muy grande de especies endémicas (con relación a otras regiones).

No obstante, por sus características particulares y por representar nichos “inexplorados”, existen especies claves que lograron adaptarse y aprovechar la gran productividad primaria del “desierto verde”, que sin duda deben ser motivo de más estudios y análisis para comprender a

cabalidad esos mecanismos de adaptación que en las especies de fauna, en general, están estrictamente ligados a la escasez del agua.

Su increíble diversidad biológica podría deberse en parte a su misma antigüedad. En efecto, mientras la mayoría de los grandes ecosistemas sudamericanos cambiaron drásticamente en su conformación y extensión con períodos de aproximadamente 30.000 años, coincidentes con las glaciaciones en el hemisferio Norte, el Chaco se mantuvo durante millones de años básicamente como un sistema semiárido, con aportes continuos de material sedimentario rico en minerales desde la Cordillera de los Andes, que enriquecen sus suelos. A estas condiciones debe agregarse la variación climática en la región, desde



tropical en el norte a templado en el sur y desde húmedo al este a semiárido y árido al Oeste y el Sur-Oeste.

El Chaco ha sido habitado desde hace miles de años por pueblos indígenas especializados en el uso sustentable de sus recursos naturales. A pesar de lo poco que se conoce, todo indica que la diversidad cultural, las diversas técnicas y modos de manejo practicadas por los pueblos nativos y la diversidad biológica están relacionadas estrechamente.

Esto incluye el desarrollo de técnicas agrícolas y hortícolas íntimamente vinculadas con las características ambientales de la región; con los sistemas sociales y económicos de reciprocidad; con el principio de la territorialidad abierta, que facilita la movilidad de cada grupo local en varios ambientes naturales (ecosistemas regionales) según la época del año y con circunstancias políticas y de "oferta" de productos que se quiere obtener. Es posible aquí, inclusive, que naciones indígenas distintas compartan los mismos ecosistemas, utilizando recursos diferentes en la misma época del año o en estaciones distintas. Esto aún hoy sería posible inclusive con las poblaciones no indígenas en la región, si la planificación en el uso del territorio es adecuada y basada en la equidad y el mantenimiento del equilibrio ambiental.

3.- Medio Socioeconómico.

Paraguay es una República unitaria, descentralizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional de 1992, con un Presidente, Vicepresidente y una Cámara Parlamentaria, dividida entre Senadores y Diputados Regionales, elegidos por el pueblo.

Esta dividido en un Distrito Capital que representa la Ciudad de Asunción y diecisiete departamentos con sus respectivas capitales, siendo la máxima autoridad departamental los Gobernadores.

Cuadro N° 1 : División Política del Paraguay. Superficie y Población.

N°	Departamentos	Capital	Superficie (Km2)	Habitantes.
	Capital	Asunción	117	510.910
I	Concepción	Concepción	18.051	178.900
II	San Pedro	San Pedro	20.002	319.540
III	Cordillera	Caacupe	4.948	233.170
IV	Guaira	Villarrica	3.846	178.130
V	Caaguazú	Coronel Oviedo	11.474	443.311
VI	Caazapá	Caazapá	9.496	139.080
VII	Itapúa	Encarnación	16.525	459.480
VIII	Misiones	San Juan Bautista	9.556	102.230
IX	Paraguari	Paraguari	8.705	224.850
X	Alto Paraná	Ciudad del este	14.895	559.769
XI	Central	Aregua	2.465	1.362.650
XII	Ñeembucu	Pilar	12.147	76.730
XIII	Amambay	Pedro Juan Caballero	12.933	115.320
XIV	Canendiyu	Salto del Guaira	14.667	140.250
XV	Presidente Hayes	Villa Hayes	72.907	82.030
XVI	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	82.349	13.250
XVII	Boquerón	Mariscal Estigarribia	91.749	43.480

Fuente: DGEEC. 2002.

3.1.- La Población Chaqueña. Demografía

En el Chaco Paraguayo el 80% de los habitantes vive directamente o indirectamente de la producción agropecuaria. Sin embargo, las condiciones ambientales adversas de la zona producen cierta marginalidad para los cultivos agrícolas anuales. Mientras que la implantación de pastos perennes adaptados, introducidos o nativos, es factible sin mayores riesgos. Por esta razón, el ecosistema chaqueño se ofrece favorable para el uso pecuario.

Cerca del 80% del valor monetario de la producción del Chaco proviene del sector ganadero de producción de carne y leche vacuno, un 10% del sector agrícola y otro 10% de otros sectores como el forestal y vida silvestre.

Los datos más recientes son los suministrados por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), a través del documento del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2.002.- .

Cuadro N° 2 : Evolución de la Población .

AÑO	POBLACION	Tasa de Crecimiento %
1950	54.277	-
1962	74.129	Creció 36,57
1972	69.995	Redujo 5,58
1982	56.832	Redujo 18,80
1992	105.633	Creció 85,87
2002	138.760	Creció 31,36

La población en el Chaco desde 1.950 fue creciendo paulatinamente, llegando en el año 1.962 a 74.129 habitantes, con un crecimiento del 36,57 %, este crecimiento de población se produce en un periodo de incentivo a la instalación de poblaciones en el Chaco, con una masiva venta de tierras a capitales extranjeros. En este periodo también se intensifican los planes de colonizaciones dentro del nuevo marco de la Reforma Agraria impulsada por el Instituto de Bienestar Rural.

Entre los años 1992 y 2002, del último censo, la población del Chaco, fue de 105.633 habitantes a 138.760 habitantes, lo que indica un crecimiento del 31,36%, lo que equivale un crecimiento de 3,1 % por año.

Las tasas de crecimiento anual deducidas por Departamento, entre los años de 1.992 y 2.002 han sido de la siguiente manera:

Cuadro N° 3: Tasa de crecimiento poblacional.(1.991 - 2002):

Departamento	Población 1.992	Población. 2002.	Densidad Hab/km2.	Tasa de crecimiento
Pte. Hayes	64.417	82.030	1,1	2,4
Boquerón	29.060	43.480	0,5	4,1
Alto Paraguay	12.156	13.250	0,2	0,9

En total la población del Chaco es estimada de acuerdo a datos del censo poblacional del año 2002, en 138. 760 habitantes, entre los cuales se estima que 42.964 habitantes son indígenas de diferentes etnias, lo que equivale al 31% de la población total y el 69 % de la población está compuesta por grupos de paraguayos, paraguayos menonitas y extranjeros.

La población indígena del Chaco de acuerdo al Censo de 1992 era de 27.615 habitantes y constituían el 26,1% de la población del Chaco, de acuerdo al censo del 2002, esta población ha crecido 55,6 %, lo que le corresponde una tasa de crecimiento en dicho periodo del orden de los 5,5.

A objeto del presente trabajo de evaluación de las condiciones socioeconómicas del área de la Reserva de la Biosfera del Chaco, se ha determinado recabar las informaciones necesarias de los Departamentos del Chaco afectados en forma directa por la Reserva de la Biosfera, que son Boquerón y Alto Paraguay. A continuación se presentan las principales informaciones relacionadas a la posición social y económica en la dinámica del desarrollo del Chaco y del área de influencia de la Reserva de la Biosfera.

3.2.- Uso de la Tierra para fines Agropecuarios.

Según información del Proyecto PRODECHACO, 1999), el uso del suelo debe diferenciarse en el uso natural del suelo, por la propia naturaleza y sin intervención antrópica, y el uso que el hombre hace para su aprovechamiento inmediato. En la mayoría de los casos la explotación de este recurso con miras exclusivas al rápido beneficio puede conducir a la destrucción parcial o total de la potencialidad y uso futuro del suelo y de los recursos naturales.

Los datos aportados por PRODECHACO sobre el uso agropecuario en el Chaco son los siguientes:

v Región Occidental o Chaco.

<i>Superficie total del Chaco</i>	24.692.500 ha.
<i>Superficie de uso agropecuario</i>	2.369.500 ha.
<i>Porcentaje de uso agropecuario</i>	9,6%

v Uso Agropecuario por Departamento.

Departamento	Superficie total (ha)	Superficie de uso agropecuario (ha)	Porcentaje de uso
<i>Pte. Hayes</i>	7.290.700	1.082.600	14,8
<i>Boquerón</i>	9.166.900	992.900	10,8
<i>Alto Paraguay</i>	8.234.900	294.000	3,6

3.2.1.- Terrenos de Monte.

Corresponden a tierras donde la intervención humana ha contribuido a la sobreexplotación de algunas especies arbóreas como el Quebracho Colorado, el Palo Santo, en incendios incontrolados provocados por la quema de los árboles y arbustos arrancados por maquinarias de deforestación, además de la introducción y explotación del ganado vacuno en régimen extensivo que aprovecha los pastos de los claros del sotobosque así como algunos frutos y brotes jóvenes de algunos árboles y matorrales.

3.2.2.- Terrenos de Pasto para Ganado Vacuno.

Corresponden a terrenos que han sido deforestados y desmontados con maquinarias pesadas por uno o varios sistemas y que han sido mejorados en parte con la introducción de pastos mejorados de origen foráneo como: Búfalo, Pangola, Gatton Panic, Estrella, Brachiarias, etc.

En estos terrenos se desarrolla generalmente ganadería extensiva principalmente de ganado bovino para carne y en menor cantidad de bovino para leche. El ganado para carne se desarrolla con mayor intensidad en las grandes estancias mientras que el ganado lechero, que requiere más atención y mano de obra, se limita a las colonias Mennonitas y sus zonas de influencia y al Sur del departamento de Presidente Hayes, en las cercanías de Asunción.

3.2.3.- Terrenos de Agricultura.

Corresponde a agricultura extensiva para la producción de rubros como el algodón, maní, tártago, sésamo, cártamo y sorgo, y en menor cantidad cítricos, además de la agricultura intensiva para la producción de cultivos de huertas para autoconsumo. La mayor parte de los terrenos de cultivos agrícolas se encuentra en el Chaco Central y es explotada principalmente por las Cooperativas Mennonitas y algunos colonos paraguayos e indígenas en las inmediaciones de las colonias. En el Sur del Departamento de Presidente Hayes se cultivan la caña de azúcar, huertas y frutales por pequeños campesinos. La producción de estos rubros, si bien no alcanza rendimientos muy altos, resultan rentables por su relativamente bajo costo de mano de obra y por la implantación de grandes superficies.

3.3.- Situación Socioeconómica del Departamento de Alto Paraguay.

3.3.1.- Población.

Alto Paraguay cuenta con las comunidades de Fuerte Olimpo, Puerto Casado, Puerto La Esperanza (ex Puerto Sastre), Isla Margarita, Colonia Carmelo Peralta, Puerto Guaraní, Bahía Negra. Pueblos: Boquerón, San Carlos, Toropampa, Lagerenza, Colonia San Alfredo y Sierra León. En este departamento existen también varios asentamientos indígenas, que componen el 20% aproximadamente de la población total del departamento.

Son ellos, de distintas etnias, entre las cuales se destacan : los Chamacocos, ubicados en Puerto Diana, Puerto Esperanza, Puerto 14 de Mayo y Misión Santa Teresita; los Ayoreos, asentados en Puerto María; los Maskói, en Riacho Mosquito; y los Tamarajos, en María Elena.



El Alto Paraguay limita al norte con Bolivia y Brasil, separado de este último por el río Paraguay; al sur con los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón; al oeste, con el departamento de Boquerón; y al este, con el Brasil. Gran parte de este corresponde al inmenso pantanal.

Cuadro N° 4: Población del Departamento y Distritos de Boquerón.

Departamento / Distrito	Población Total	% Población con nacimiento registrado	% Población con cédula de identidad.	% de la población por grandes grupos		
				0-14 años	15-64 años	65 y mas años
<i>Alto Paraguay</i>	13.250	90,3	64,0	40,3	55,1	4,6
<i>Fuerte Olimpo</i>	6.320	90,7	62,8	44,9	51,7	3,4
<i>La Victoria</i>	6.620	89,9	64,6	37,1	57,3	5,6
<i>Mayor Pablo Lagerenza</i>	310	92,4	75,0	15,3	77,0	7,7
ÁREA URBANA						
<i>Alto Paraguay</i>	6.850	95,0	68,9	39,4	54,2	6,4
<i>Fuerte Olimpo</i>	2.520	95,5	67,3	42,0	53,3	4,7
<i>La Victoria</i>	4.330	94,7	69,8	37,9	54,7	7,3
ÁREA RURAL						
<i>Alto Paraguay</i>	6.400	85,4	58,8	41,2	56,0	2,7
<i>Fuerte Olimpo</i>	3.800	87,6	59,9	46,8	50,7	2,6
<i>La Victoria</i>	2.290	80,7	54,9	35,6	62,1	2,4
<i>Mayor Pablo Lagerenza</i>	310	92,4	75,0	15,3	77,0	7,7

Fuente: DGEEC. 2002.

El Alto Paraguay cuenta con 18 escuelas primarias, 4 colegios y 4 liceos nacionales.

La población total del departamento es de 13.250 habitantes, siendo 6.850 del área urbana y 6.400 del área rural, por lo que se observa que existe casi una igualdad en las cantidades.

En estudios anteriores se ha observado una mayor tendencia en la concentración de la población urbana sobre la rural, pero en los últimos 10 años, ha habido un avance significativo en la habilitación de nuevas áreas para la producción agropecuaria, incentivada por el capital brasileño, que ocupando grandes extensiones de tierras, posibilitando al mismo tiempo la emigración de trabajadores brasileños, que se encuentran ocupando lugares de trabajo en las diferentes estancias del departamento.

En cuanto a las poblaciones urbanas, cada año existe un flujo de migración. Sobre todo de jóvenes que terminan el bachillerato, que deben migrar a otros departamentos de la región, ir al Brasil o bien a Asunción, a continuar con sus estudios y poder buscar nuevas opciones de trabajo para su mantenimiento y desarrollo.

Las comunidades con mayores números de habitantes son Fuerte Olimpo y la Victoria, también conocida como Puerto Casado, con 6.320 y 6.620 respectivamente. Se observa a nivel de los distritos que en Fuerte Olimpo la población se concentra en el área rural, con un 60,1 % de la población del distrito y el 40 % aproximadamente se encuentra en el área rural; en cuanto a

La Victoria el 65,4 % se concentra en el área urbana y el 34,6 en el área rural, estas diferencias se dan principalmente en La Victoria debido a un fuerte crecimiento en el movimiento poblacional de Carmelo Peralta, puerto de entrada de los Brasileños, que ha tenido un fuerte crecimiento poblacional incentivado por las opciones de negocios que se han abierto en dicha zona.

Con respecto al área de Puerto Casado, la población siempre ha sido mayoritariamente urbano, atendiendo a que su anterior fuente de trabajo era la Fabrica de Carlos Casado, adquirida actualmente por una firma de capital de la Secta Moon.

3.3.2.- Educación.

En el departamento existen un total de 29 centros de enseñanza con un total de 2.579 alumnos, más 231 matriculados en educación especial y de adultos. Diez de los 29 centros fueron habilitados especialmente para indígenas.

Al norte del Chaco existe un internado en el cual asisten los hijos de los peones y los indígenas de la zona. En la misma funciona la Educación Escolar Básica del primero al noveno grado, el instituto se llama Monseñor Alejo Ovelar y está regentado por los salesianos.

En el departamento existe una deserción escolar en un promedio del 20 al 30 % de alumnos que abandonan las aulas producto de la falta de trabajo, pues los niños, a temprana edad, acompañan a sus padres en las tareas del campo.

En una gran cantidad los docentes son bachilleres profesionalizados. Las dos supervisiones, tanto de primaria como de secundaria, funcionan fuera del departamento. Solamente un 9 % de docentes tienen formación idónea y no existe un instituto de formación docente en el departamento.

Cuadro N° 5 : Acceso a la Educación.

Departament o/ Distrito	Alfabeta de 15 años y más (a)		Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	
	ABS	%	ABS	%
<i>Alto Paraguay</i>	6.328	80,0	2.579	82,0
<i>Fuerte Olimpo</i>	2.822	81,0	1.477	87,2
<i>La Victoria</i>	3.261	78,3	1.079	76,2
<i>Mayor Pablo Lagerenza</i>	245	93,3	15	63,0

Fuente: DGEEC. 2002.

En cuanto a la población alfabeta, el Alto Paraguay tiene 6.328 personas, lo que equivale al 80,0 % . La población de 6 a 14 años que asiste a una institución educativa es de 2.572 personas.

Sin duda en el aspecto a la enseñanza de los jóvenes en edad escolar, Alto Paraguay presenta serias deficiencias, debido a que muchas poblaciones del área rural no tienen acceso a niveles aceptables de educación. Tampoco existen instituciones de enseñanza superior o técnico, donde puedan los jóvenes aprender algún tipo de oficio o mando medio.

Existe muy poca capacidad de gestión en la región de manera a poder canalizar mayores recursos para la educación. La Gobernación y las Municipalidades generalmente destinan ciertos recursos presupuestarios para programas de entrega de alimentos y útiles escolares y en menor grado a la construcción de aulas y mejora de la infraestructura.

De acuerdo a datos proveídos por la Gobernación de Alto Paraguay, la deserción escolar en el año 2002 se ubico en el orden del 33 % y el grado de repitencia a nivel del ciclo primario se ubicó en un 22%.

3.3.3.- Producción Económica.

La principal riqueza que tiene el departamento es su tipo de suelo y sus condiciones naturales de reserva de biodiversidad. El suelo chaqueño del Alto Paraguay es una llanura que no sobrepasa los 300 metros sobre el nivel del mar. Sus tierras son bajas, anegadizas, y una gran extensión de montes.

Las prolongadas sequías seguidas de torrenciales lluvias es una característica peculiar de la zona. En la parte Norte, hacia la frontera con Bolivia, tiene elevaciones a medida que penetra hacia el noroeste, donde sus tierras son muy distintas al terreno típico chaqueño.

El suelo es una dilatada planicie con inclinaciones hacia la región del Bajo Chaco y el litoral del río Paraguay. Posee praderas buenas para la ganadería y tierras fértiles para la agricultura.

Su clima es netamente tropical. A medida que pasan los años, cada día más, el suelo de este departamento está siendo perjudicado por la práctica intensiva de la deforestación, con la tala de miles y miles de hectáreas de montes vírgenes, realizada por ganaderos de la zona, en especial brasileños radicados en esos lugares que convierten sus campos en pasturas de engorde para sus animales vacunos, a costa de estos delitos practicados contra el medio ambiente.

El rubro económico principal de esta zona lo constituye la ganadería, que sigue representando el 90% de la economía del Alto Paraguay. Es el único departamento del país que no cuenta con ningún tipo de industria.

El turismo practicado por los brasileños a través de la pesca deportiva, en los últimos años, ha generado buen dividendo a varias comunidades como Carmelo Peralta, Isla Margarita, Fuerte Olimpo y Puerto Guaraní, cuyos pobladores se dedican a la venta de carnadas y al manejo de las deslizadoras.

Sin embargo, este rubro en estos tiempos se ha resentido tremendamente como consecuencia de la escasez de peces, producto de varios años de práctica de predatoria .

El rubro agrícola es muy pequeño, en la zona. Las verduras y frutas llegan a las comunidades en embarcaciones desde diferentes puntos del país.

Cuadro N° 6: Población Económicamente Activa.

Departamento/ Distrito	Población de 12 años y más económicamente activa. Tasa de actividad.			
	Hombres		Mujeres	
	PEA	TASA	PEA	TASA
<i>Alto Paraguay</i>	3.616	73,4	1.476	37,8
<i>Fuerte Olimpo</i>	1.547	70,0	536	31,1
<i>La Victoria</i>	1.919	76,6	914	43,1
<i>Mayor Pablo Lagerenza</i>	150	71,4	26	42,9

Fuente: DGEEC. 2002.

La población económicamente activa de hombres es de 3.616 habitantes a una tasa de 73,4 y las mujeres de 1.476 habitantes a una tasa de 37,8, lo cual nos da una visión a nivel de los distritos que la cantidad de población hombre supera en casi más del 50% a las mujeres. Los índices observados en La Gerenza se muestran elevados, pero no son de consideración atendiendo a la poca cantidad de población.

Cuadro N° 7: Indicadores de la Fuerza de Trabajo. 2002.- Alto Paraguay.

Parámetros	Total Nacional	Total Departamental	Hombres	Mujeres
Población de 12 años y más	3.650.941	8.833	4.927	3.907
Población Econ. Activa.	1.965.936	5.092	3.616	1.476
Ocupados	1.853.656	4.796	3.413	1.383
Desocupados	112.280	296	203	93
Tasa de ocupación	94,3	94,2	94,4	93,7
Tasa de Desocupación	5,7	5,8	5,6	6,3

En cuanto a los indicadores de la fuerza de trabajo del departamento de Alto Paraguay, la misma cuenta con una población de ocupados de 8.833 personas, que equivale al 66 % aproximadamente de la población total del departamento y tiene 296 desocupados que equivale al 2,2 % de la población departamental, con una tasa de ocupación del 94,2 % y una tasa de desocupación del 5,8 %.

Existe en la zona una fuerte competencia por las fuentes de trabajo, en el caso de Puerto Casado, con una población mayoritaria urbana, el monopolio de la captación

de la fuerza desocupada la tiene la Empresa Atenil, de la Secta Moon, la cual, dicta sus propias normas para la contratación de las personas, quienes en muchos casos al no existir otras opciones de trabajo debe renunciar a sus beneficios legales.

En lo que atañe a las localidades de Carmelo Peralta, Toro Pampa y Fuerte Olimpo, existe una competencia por ocupar lugares de trabajo en las Estancias de los Brasileños, o bien cruzar al Brasil para trabajar en forma ilegal. No existe posibilidades de acceso de los pobladores a dichas fuentes de trabajo atendiendo a que los propios brasileños privilegian la contratación de sus connacionales, debido principalmente por mejor comunicación, especialización en las tareas y menor remuneración. En consulta con los pobladores del área se observa que existe una desconfianza mutua entre los propietarios brasileños y los colonos.

Las mayores demandas de mano de obra se da en la construcción de infraestructura vial, la cual es implementada por la Gobernación de Alto Paraguay y por los propietarios de Estancias.

a.- Actividades Turísticas.

El departamento cuenta con paisajes naturales que, a través de una buena política, podrían servir como atracción turística.

Lastimosamente, la falta de caminos y de hoteles, conspiran contra el florecimiento de tal actividad.

La bella naturaleza que ofrece el río Paraguay, con una variedad de árboles y animales silvestres da un colorido mágico a este ambiente

Las ciudades de Fuerte Olimpo y Bahía Negra se hallan asentadas en la zona del gran pantanal de Mato Grosso do Sul.



Los que sí saben aprovechar muy bien este rubro son los brasileños que poseen, inclusive, grandes hoteles flotantes.

Por otro lado, la capital del departamento es prácticamente el único lugar de la zona que cuenta con lugares históricos, entre ellos el Fuerte Borbón, construido en el año 1792 por los españoles para defenderse de las incursiones de los bandeirantes.

Dicha construcción es totalmente de piedra y se halla asentada en la cima de uno de los cerros de esta ciudad. Otra joya artística de esta población es la catedral de María Auxiliadora ubicada también en la cima de otro cerro y hecha totalmente de piedra.



Otro paisaje diferente y único es el que presentan los 3 grandes cerros de Fuerte Olimpo, denominados los Tres Hermanos.

Un aspecto que debemos destacar es que existen varios lugares conocidos por su importancia histórico y cultural, no solo para los pobladores del departamento si no para el país. Pero muchos de estos lugares no se encuentran resguardados bajo una figura legal o institucional para su conservación, o bien promoción a nivel turístico, muchos de estos lugares están desapareciendo porque figuran en propiedades particulares y los mismos al no estimar su valor los destruyen.



b.- Producción Agropecuaria de Alto Paraguay. Estimaciones 2002 - 2003.

Los principales rubros agropecuarios de producción a nivel departamental son los siguientes:

✓ Algodón.

- Superficie sembrada o bajo cultivo: 281 ha.
- Producción: 483 tn,
- Rendimiento: 1.719 k/ha.

✓ Maíz.

- Superficie sembrada o bajo cultivo: 65 ha.
- Producción: 420 tn,
- Rendimiento: 1.200 k/ha.

✓ Mandioca.

- Superficie sembrada o bajo cultivo: 30 ha.
- Producción: 290 tn,
- Rendimiento: 9.6678 k/ha.

✓ Poroto.

- Superficie sembrada o bajo cultivo: 75 ha.
- Producción: 45 tn,
- Rendimiento: 600 k/ha.

✓ Sorgo para Grano.

- Superficie sembrada o bajo cultivo: 130 ha.
- Producción: 130 tn,
- Rendimiento: 1.200 k/ha.

✓ Existencia de Ganado.

- Bovino: 214.798 cab.
- Equinos 3.565 cab.
- Ovinos 7.328 cab.
- Caprinos 2.921 cab.
- Gallos, gallinas, pollos, pollitos 5.011 cab.
- Cantidad de gallinas en postura 7.158 cab.
- Huevos puestos en un día 5.388 Huev.
- Porcino 6.298 cab.

3.3.4.- Comunicaciones.

El departamento cuenta con servicios de telecomunicaciones muy deficitario, que generalmente en épocas de mal tiempo deja de funcionar, dejando a las localidades por varios días sin comunicación.

Existe en las localidades de Fuerte Olimpo, Puerto Casado y Carmelo Peralta Radios Comunitarias, muchas de ellas en forma irregular, que facilitan la comunicación y el debate en las comunidades. Ayudan a la creación de conciencia de la comunidad sobre sus problemas y buscan alternativas de solución, generando programas de interacción. También contribuyen a la difusión de los valores y costumbres populares.

3.3.5.- Infraestructura de Caminos.

Para Alto Paraguay con una economía basada exclusivamente en la producción ganadera, es fundamental mantener una red vial segura y habilitada en todo tiempo; pero esta situación no es así; en periodos de mucha lluvia, gran parte del departamento se encuentra clausurado para el tránsito automotor, atendiendo a que no existe un buen sistema de mantenimiento de caminos.

La institución responsable del mantenimiento de los caminos es la Gobernación de Alto Paraguay, quien a la fecha no posee un plan de mantenimiento vial, que englobe los intereses públicos y particulares. De manera a abaratar los costos y ampliar la red a otros tramos más seguros y económicos.

Las localidades principales están alejadas unas de otros en el orden de los 200 a 300 kilómetros, lo cual no permite una comunicación rápida y de bajo costo. Casi la mayoría de las localidades de Bahía Negra, Fuerte Olimpo, Pto. Guaraní, Pto. Sastre, Carmelo Peralta, Pto. Casado y otras comunidades indígenas se hallan en la ribera del Río Paraguay, y no existe una ruta ribereña que pueda comunicar a las mismas de forma más rápida.

La infraestructura de caminos del departamento es muy débil, y atendiendo a la falta de una presencia más efectiva del estado, el mantenimiento de los caminos en

varias partes del departamento, los realizan los brasileños, quienes montan un sistema de control policial, que no permite el tránsito de vehículos en épocas de lluvias. Al mismo tiempo costean los gastos de la policía para los controles, por lo que se podría decir que los caminos y el control policial en el departamento se halla privatizado.

3.3.6.- Salud.

El departamento cuenta con una región sanitaria cuyo asiento es la capital departamental. Sin embargo, el trabajo de la misma es precario, según los responsables, por falta de medios.

El 75 % de la población del Dpto. se encuentra sin ningún tipo de cobertura de salud. Las vacunaciones no cubren a todos los pobladores, muchas veces por la gran distancia de las comunidades y la falta de caminos, y otras por desidia política. Los recursos humanos sanitarios en el departamento cuentan solamente 82 personas. En muchos casos, las personas recurren a hospitales del Brasil para someterse a cirugías menores, por la falta de cirujanos en la zona.

Cuadro N° 8: Necesidades Básicas Insatisfechas, Viviendas y Servicios Básicos.

Departamento/Distrito	% de Pob con menos de 1 NBI.	Viviendas particulares ocupadas	% de Viviendas particulares con:						Promedio de ocupantes por vivienda
			Energía eléctrica	Agua corriente	Desagüe cloacal	Recolección de basuras	Tel. fijo	Tel. móvil	
Alto Paraguay	95,5	2.510	60,6	18,3	1,2	2,0	5,6	2,8	5,1
Fuerte Olimpo	100,0	1.050	58,1			0,0	0,0	0,0	5,8
La Victoria	92,2	1.410	63,1	32,6	2,1	2,8	3,5	5,0	4,7
Mayor Pablo Lagerenza	66,5	50	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,1

Fuente: DGEEC. 2002.

La población de Alto Paraguay con menos de 1 NBI es del orden del 96,5 %, siendo el distrito de Fuerte Olimpo con el mayor índice, en el orden del 100 %, siendo la Victoria del 92,2 %. En cuanto a la energía eléctrica Fuerte Olimpo tiene 58,1 % y La Victoria 63,1 % y en agua corriente, Fuerte Olimpo tiene 0 y La Victoria tiene 2,1 %.

En cuanto a fuentes de agua, recientemente las comunidades de Bahía Negra y Fuerte Olimpo cuentan con sistema de abastecimiento de agua potable, con pre tratamiento del agua del río antes de su consumo. Aunque también se han obtenido informaciones que se continua aún con el sistema de abastecimiento de agua de río.

4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO

- **Territorio:**

Es el segundo departamento más importante en extensión en tierras. Con destaque en Ganadería: Ocupa el segundo lugar en número de cabezas de bovinos del país.

Ocupa el primer lugar de pobreza a nivel nacional

- **Potencialidad:** *Ganadera, Pesca, Turismo, Animales silvestres, y Forestal*

- **Población Urbana :** *En crecimiento*
- **Población Rural:** *Decreciente*
- **Densidad:** *Baja con respecto al resto del país*
- **Expectativa de empleo por el desarrollo ganadero:** *No satisface*
- **Nivel Cultural:** *Bajo – Elevada Deserción Escolar*
- **Asistencia Médica:** *Insuficiente*
- **Recreación :**
Actividades juveniles recreativas de Inclusión: *Insuficientes*
- **Especialización en Ganadería :** *Alta*
- **Desarrollo Agrícola:** *Tendiente a desaparecer*
- **Inst. de Asistencia Técnica del Sector Agropecuario:** *Escasos*
- **Entidades de Apoyo Crediticio:** *Ausentes*
- **Profesionales que residen en la zona** *Escasos*
- **Caminos Vecinales :** *Malos*
- **Comunicaciones :** *Malas, aislamiento*
- **Puerto:** *Sin condiciones de Infraestructura*
- **Recursos Naturales:**

Reserva de la Biosfera

Area de mayor extensión del país con características únicas.

El Alto Paraguay posee el 5 % del Pantanal, que es el humedal mas grande del mundo

Fauna y Flora abundante

El río Paraguay es el recurso natural más importante

4.1. DATOS DEMOGRÁFICOS DE ALTO PARAGUAY. ANÁLISIS COMPARATIVO 1992 - 2002

DATOS DEMOGRAFICOS DE ALTO PARAGUAY .ANALISIS COMPARATIVO 1992 -2002 VALORES TOTALES												
DESCRIPCION	DPTO. ALTO PARAGUAY			FUERTE OLIMPO			LA VICTORIA			MY PABLO LAGERENZA		
	1992	2002	VARIACION %	1992	2002	VARIACION %	1992	2002	VARIACION %	1992	2002	VARIACION %
POBLACION TOTAL	12.156	13.250	+8,99	5.012	6.320	+26,09	6.711	6.620	-1,35	433	310	- 28,40
POBLACION CON AL MENOS 1 NBI	92,95	95,5	+2,74	96,41	100,0	+3,72	91,39	92,2	+0,88	63,04	66,5	+5,48
POBLACION MENOR DE 15 AÑOS	41,9	40,3	-3,82	42,6	44,9	+ 5,39	42,7	37,1	-13,11	21,5	15,3	-28,83
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	4,0			4,3			3,7			3,3		
ANALFABETOS	23,5			25,0			23,8			8,8		
ASISTENCIA ESCOLAR	84,2			81,2			86,2			83,0		
INSTRUCCION POS PR MARIA	18,8			18,9			17,7			28,8		
OCUPADOS SECTOR PRIMARIO	48,6	40,6	-16,46	49,2			49,0			35,3		
OCUPADOS SECTOR SECUNDARIO	21,9	11,7	-46,57	20,8			23,4			10,3		
OCUPADOS SECTOR TERCIARIO	29,5	45,8	+55,25	30,0			27,6			54,3		
OCUPADOS EN LABORES AGROPECUARIAS	48,5			49,4			48,7			35,3		
EMPLEADO	11,9			13,7			8,9			43,2		
OBRERO O JORNALERO	50,9			55,3			49,1			30,5		
PATRON O EMPLEADOR	5,7			7,7			4,8			SD		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	26,4			19,9			30,8			22,9		
TRABAJADOR FAMILIAR	0,9			0,7			0,9			1,7		
EMPLEADO DOMESTICO	4,3			2,8			5,5			1,7		
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES	2.566	2.510	-2,18	1.057	1.050	-0,66	1.463	1.410	-3,62	46	50	+8,69
VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD	12,8	60,6	+373,43	4,7	58,1	+1136	19,1	63,1	+230,36	0,0	40,0	+40,0
VIVIENDAS CON AGUA CORRIENTE	0,5	18,3	+3560	SD	0,0		0,8	32,6	+3975	SD	0,0	
VIVIENDAS CON RECOLECCION DE BASURAS	SD	2,0		SD	1,0		SD	2,8		SD	0,0	
VIVIENDAS QUE USAN LEÑA O CARBON	74,8			76,7			73,0			89,1		
VIVIENDAS CON UN CUARTO	41,5			43,8			40,6			15,2		
VIVIENDAS CON HACINAMIENTO	41,7			45,7			39,6			19,6		
BAÑO MODERNO CONECTADO A RED PUBLICA	SD	1,2		SD	0,0		SD	2,1		SD	0,0	
BAÑO CONECTADO A POZO CIEGO	11,5	61,4		5,4			15,5			21,7		

Fuente: Censos Nacionales 92-02. DGEEC.

**4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.**

CUADRO N° 9 : PRODUCCION AGRÍCOLA

PRODUCCION AGRICOLA	SUPERFICIE (HA)			PRODUCCION(TN)			REDIMIENDO (KG/HA)		
	1992/93	2002/03	VAR.	1992/93	2002/03	VAR.	1992/93	2002/03	VAR.
ALGODÓN	0	281		0	483		0	1.719	
MAIZ	120	65	- 45,88	190	420	+121,05	1.583	1.200	- 24,19
MANDIOCA	10	30	+200	10	240	+2.300	0	9.678	
POROTO	60	75	+25	47	45	-4,25	783	600	- 23,37
SORGO	168	130	-18,75	210	130	-38,09	1.250	1.200	-4,0

CUADRO N° 10 : PRODUCCION GANADERA

PRODUCCION GANADERA	CANTIDAD (CABEZAS)		
	1992/93	2002/03	VAR.
VACUNO	275.961	420.000	+52,19
EQUINO	3.095	3.565	+15,18
OVINOS	7.162	7.328	+2,32
CAPRINOS	2.577	2.921	+13,35
GALLOS, GALLINAS, POLLOS, POLLITOS	4.595	5.011	+9.053
GALLINAS EN POSTURA	1.789	7.158	+300,11
PROCINO	4.691	6.298	+34,25

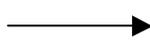
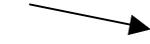
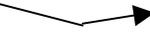
CUADRO N° 11 : SUPERFICIES DE PASTURA NATURAL Y CULTIVADA EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

TIPOS DE USOS	CENSO 1992/93	ENCUESTA 2002/2003	VARIACION %
PASTURA NATURAL	1.387.707	2.290.264	+65,03
PASTURA CULTIVADA	39.635	70.033	+76,69
MONTES	Sd	1.663.738	
ESTEROS	sd	85.900	

Fuente: Censo MAG. y Agendas Subsectoriales 2004

4.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS SUBSECTORES CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA

SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES.

Sub-sector	Área	Rendimiento	País	Mercosur
Forestal				Alto
Carne				Bajo
Pesca				Bajo
A. Silvestres				Bajo
Turismo				Bajo

MERCADOS DE DESTINO

Sub-sector	Destino	Precio
Forestal	Argentina, EE.UU., Taiwán, Brasil.	
Carne	Brasil, Chile.	
Pesca	Brasil, Argentina	
A. Silvestres	Italia, España, Bélgica, EE.UU.	
Turismo	Argentina, Brasil, EE.UU., Alemania, Interno	 

Fuente: Agendas Subsectoriales 2004.

4.4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS SUBSECTORES. ASPECTOS RELEVANTES

✓ CARNE BOVINA

A nivel país el tamaño del hato fue en crecimiento; el rendimiento experimentó una ligera mejoría en cuanto a las tasas de extracción. En el MERCOSUR, el comportamiento es bajo y las exportaciones (25% de la producción) se destinaron a Chile, Brasil y Rusia. Los precios de la carne bovina decrecieron.

La producción a nivel departamental presenta costos muy competitivos a nivel regional e internacional. El quince por ciento del hato del Chaco se encuentra en Alto Paraguay y en su mayoría se manejan bajo condiciones naturales. Existen frigoríficos en los departamentos vecinos (Boquerón y Concepción). La tasa de extracción, el peso y la edad de faena demuestran más eficiencia y se encuentran por encima del promedio nacional.

La producción del departamento es aún incrementable a través mejoramiento genético y elevamiento de la tasa de extracción sin necesidad de comprometer el ecosistema. Por su ubicación el Departamento presenta condiciones excelentes para producir para la exportación a los mercados asiáticos y al Brasil.

✓ FORESTAL

A nivel país el área de producción se encuentra en disminución por la explotación y baja reforestación; el rendimiento sería casi estable con un leve aumento teniendo en cuenta el crecimiento del sector. El área de reforestación es la más baja del MERCOSUR.

La explotación forestal desde 1997 a 2002 ha aportado un 3% en su composición porcentual al PIB.

En el Paraguay existen 970 aserraderos que le dan el primer tratamiento a la madera, 384 fábricas de terciadas y aserraderos registrados en SFN. Existen talleres pequeños no registrados. Los aserraderos están siempre instalados cercanos al área de corta de la madera, donde producen pequeñas cantidades de productos terminados para el mercado local, 27 fábricas de láminas y terciadas la mayoría está especializada en elaboración de los árboles nativos.

La productividad forestal del país no está asegurada, debido a que la motivación principal de la explotación de los bosques no radica en hacer negocios permanentes. Los propietarios de bosques priorizan la necesidad de habilitar las tierras y dedicarlas a cultivos agrícolas y explotaciones ganaderas. Este hecho lleva a una sobre explotación del recurso forestal o a una tala indiscriminada que no distingue las maderas nobles de las maderas de menor valor comercial y la edad de maduración de los árboles. Es probable que el país quede sin bosques productivos en menos de 5 años.

El Alto Paraguay cuenta con 92 % de su territorio con tierras forestales, sin embargo el párrafo anteriormente mencionado es aplicable al mismo, además el robo y el contrabando de palo santo, quebracho y otras maderas son delitos que diariamente se

cometen, sin embargo no existe registro alguno de reforestación, ni de planes de manejos forestales.

✓ PESCA

A nivel país en la última década se incrementó notablemente de la actividad pesquera en nuestro país, tanto a nivel comercial como deportiva, ha contribuido grandemente con la disminución en las capturas, en cantidad y en calidad de muchas especies nativas, principalmente aquellas de mayor interés comercial y deportivo: pacú, bogas, dorado, surubí, carimbatá y nurundiá. Además de las construcciones de represas, la pesca predatoria y otras actividades antropicas. Sin embargo a pesar del conocimiento de la situación no existe una reposición o producción efectiva de peces.

Todo el pescado consumido en el país y comercializado en el mercado externo, proviene de la pesca extractivista. El mercado paraguayo absorbe solamente cerca de 20% de la producción nacional siendo el restante ilegalmente “exportado” principalmente a Brasil.

La producción acuícola paraguaya giraba en torno a las 350 toneladas, producidas por aproximadamente 1.200 piscicultores.

El potencial que el país tiene para el desarrollo de la acuicultura, en todos los Departamentos y en especial, en los anegados de Misiones y Ñeembucú, no se encuentra aprovechada en absoluto.

La problemática social del sector pesquero en el país se acentúa en el periodo de veda anual, teniendo en cuenta el periodo reproductivo de las principales especies comerciales del Paraguay.

Existe un progresivo aumento en la importación de productos pesqueros del mar.

A nivel de Departamento:

Se han determinado en estudios recientes 63 especies de peces pertenecientes a 9 ordenes y 23 familias. Los resultados de abundancia indican que: el armado (*Doras* sp.), la vieja de agua (*Loricaria* sp.), las pirañas (*Pygocentrus nattereri*, *Serrasalmus marginatus*, *Serrasalmus spilopleura*) y la corvina (*Plagioscion ternetzi*) son predominantes.

Con respecto a la explotación del recurso pesquero, existen comunidades de pescadores, así como comunidades indígenas que realizan pesca de subsistencia y a la vez lo utilizan para obtener beneficios económicos. Algunos pobladores trabajan como guía para pescadores deportivos, si bien la pesca es compartida con el Brasil, es este el que posee mayor infraestructura para el control.

Gran porcentaje del producto pesquero es comercializado hacia el Brasil y una pequeña porción, queda en el país para la venta. Las especies mayormente comercializadas son el dorado (*Salminus maxillosus*), el surubí (*Pseudoplatystoma*

fasciatum), el pacú (*Piaractus mesopotamicus*), el carimbatá (*Prochilodus* sp), la boga (*Leporinus* sp y *Schizodon* sp), el mandi'í (*Pimelodus* sp), la corvina (*Plagioscion ternetzi*), el pico de pato (*Sorubim lima*), el mandové (*Ageneiosus* sp) y la morenita utilizada para carnada (*Gymnotus carapo*).

La disminución de las poblaciones de algunas especies se debe entre otras causas a la pesca indiscriminada que se practica a lo largo y ancho del curso principalmente por las actividades turísticas.

✓ ANIMALES SILVESTRES

A nivel país se experimenta una rápida desaparición de la vida silvestre, especialmente debido a los cambios de hábitat bruscos año a año y al comercio ilegal de especies.

La fauna y flora silvestre: constituyen la base del comercio internacional por un valor económico aproximado de 10.000 millones de dólares anuales. A ellos se agrega el vasto comercio ilegal en tales productos.

Las exportaciones legales de pieles silvestres en el año 2000 fueron de 130.126 tn. La fauna Chaqueña, es de suma importancia por sus características particulares y por representar nichos “inexplorados”, existen especies claves que lograron adaptarse y aprovechar la gran productividad primaria del “desierto verde”.

A nivel de Departamento :

Las principales actividades de uso de la vida silvestre en la región esta determinada por: la caza deportiva legal, la caza deportiva ilegal de animales mayores, la caza para la alimentación y la caza para el comercio ilícito.

La zona norte del Chaco constituye una de las áreas con mayor cantidad de especies amenazadas de mamíferos representadas por 20 especies con una algún grado de amenaza y 13 incluidas en el libro de fauna amenazada del Paraguay y de la UICN. También se estima la presencia de unas 145 especies de aves que requieren particular atención. Un total de 8 especies amenazadas, 1 especie con datos insuficientes y 16 especies casi – amenazadas. Además de los reptiles, invertebrados y otros. Bajo estas condiciones, las reservas privadas, y otros instrumentos privados de conservación, constituyen una alternativa valiosa para asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y la conservación in situ de especies que actualmente ya se encuentran amenazadas.

Los impactos ambientales principales en el Dpto. están dados por:

- La deforestación que llega a niveles críticos en ciertas áreas y se intensifica en otras, las quemadas y los incendios no controlados, el furtivismo, la debilidad institucional y la cacería que producen la pérdida de especies de la diversidad biológica y la erosión eólica que afecta negativamente a las comunidades de animales silvestres.

- Represamiento de cursos de agua que produce la alteración de regímenes naturales y pérdida de las condiciones (estructura, composición y función) de los hábitats.
- Salinización: aguas debajo de las represas y por formación de costras de sales que disminuyen la disponibilidad de agua bebible para ciertas especies silvestres.

✓ TURISMO

A nivel país el turismo genera anualmente ingresos de alrededor de sesenta millones de dólares, y se encuentra en aumento debido a la llegada de mayor cantidad de turistas al país a partir del año 2003. El turismo desde Europa es menos importante en volumen, pero mayor por el tiempo de estadía y por los gastos promedio.

A nivel de Departamento:

Los recursos naturales (flora, fauna, suelo, agua), sitios históricos, la ubicación estratégica y el clima benigno del departamento del Alto Paraguay son favorables para el desarrollo del turismo. La presencia del pantanal y otras bellezas naturales se encuentran totalmente inaprovechadas.

El Chaco y el Dpto. cuenta con pocos circuitos turísticos desarrollados. Los escasos turistas visitan las Colonias Mennonitas, los sitios históricos de la Guerra del Chaco, los parques nacionales, las comunidades ribereñas y establecimientos agropecuarios de la región.

El turismo en el Alto Paraguay se encuentra en proceso de organización (se encuentran en formación los consejos turísticos departamentales), falta inversión para infraestructura departamental, municipal, privada y concienciación de la población. No existe ningún tipo de registro acerca de la entrada, estadía o salida de turistas del Dpto.

4.5. ASPECTOS RELEVANTES DE CARACTER TRASVERSAL

✓ EDUCACIÓN

El país es segundo del MERCOSUR con más población analfabeta, y es el de menor porcentaje de personas “no matriculadas” en alguna institución de enseñanza, la deserción aumenta en los ciclos superiores, así del total de niños de 7 a 12 años asisten en un 90% a alguna institución de enseñanza, mientras que los adolescentes de 13 a 18 años asiste solamente el 45%.

A nivel de Departamento, existen un total de 29 centros de enseñanza con un total de 2.579 alumnos, más 231 matriculados en educación especial y de adultos. Alrededor del 28 % de la población total se encuentra matriculada en alguna institución de enseñanza. Sin embargo en cuanto al promedio de retención escolar el Departamento de Alto Paraguay posee un nivel muy por debajo del promedio nacional.

Solamente un 9 % de docentes tienen formación idónea y no existe un instituto de formación docente en el departamento. Existe un plantel de docentes indígenas (37) que enseñan en 10 escuelas habilitadas para las diferentes etnias por el MEC, la

cantidad de indígenas matriculados, ha tenido un aumento en la cobertura en los últimos años.

✓ AGUA

En el año 2025 unos 3 mil millones de personas podrían vivir con problemas crónicos de escasez de agua. Los ecosistemas acuáticos están en declive en todas las partes. Unos 25 millones de personas mueren anualmente por elementos tóxicos que contaminan las aguas usadas para beber.

Paraguay hasta la fecha no tiene definido una política de agua. Solamente un 44 % , de la población, posee servicio de agua potable y un 42 % de alcantarillado y eliminación de excretas, siendo la población rural beneficiada solamente del 12,8 % y 14 % respectivamente.

Sin embargo el país posee reservas aún inexploradas como los acuíferos de agua dulce.

A nivel departamental:

En cuanto a recursos, Dpto. cuenta con el acuífero Yrenda aún inexplorado y la principal fuente actual de agua para la población: el río Paraguay.

Las mayores concentraciones poblacionales se encuentran en la ribera del Río Paraguay, del cual se abastecen para su consumo, generalmente en forma cruda, sin ningún tipo de tratamiento. Otros sistemas de abastecimiento, son por medio de tajamares y aljibes y pozos artesianos.

La disponibilidad de agua potable a través de sistemas tradicionales de abastecimiento muestra una alta vulnerabilidad por :

La mayor parte del agua superficial está constituida por aguas de lluvias que dispone de un contenido muy reducido de minerales. Además partículas contaminantes en el aire afectan la calidad del agua de lluvia al igual que la exposición a varios tipos de contaminación entre los que podemos citar: acceso directo de animales al agua de tajamares o animales muertos en aljibes y Tanques.

El uso del agua cruda sin ningún tipo de tratamiento es utilizado por la mayoría de la población en el área y en particular por las comunidades indígenas, son frecuentes las enfermedades relacionadas con el agua, como ser afecciones intestinales.

El sistema de alcantarillado y eliminación de excretas no existe en el Dpto.

Cada vez se generan mas conflictos por este recurso entre productores grandes y pequeños, en el Departamento.

✓ INDÍGENA

En el Paraguay la población indígena es minoritaria, no alcanzando el dos por ciento del total del país.

Actualmente aún se ven implicados en conflictos con campesinos sin tierra que avanzan sobre las parcelas indígenas, convirtiéndolos en parte de especulaciones políticas locales. Sus organizaciones, a pesar de haber estado creciendo y reformulándose en los últimos años, no han tenido gran influencia en la determinación de políticas para indígenas a nivel nacional.

En el Chaco la población indígena es de 42.964 y representa el 31,0 % de la población regional.

La población indígena del Alto Paraguay (3.198) representa el 24 % del total de la población del Dpto., su tasa de crecimiento es del 5,2 %, mas del doble del nacional; y sus tierras representan el 3 % del territorio, falta en varios casos la regularización de estas tierras (titulación, mensuras).

Se encuentran distribuidos en etnias : Yshyr (Ybytosó y Tomaraho), Toba Maskoy, Ayoreo , y Angaité, Sanapaná y Guaná . Más del 90 % tiene su residencia en el sector rural y los miembros de comunidades integran distintas actividades a su estrategia económica: actividad agropecuaria, asalariamiento permanente o temporario, venta de productos, caza, pesca y recolección. El 69 por ciento del total de la PEA indígena del departamento conforman unidades familiares independientes, que combinan estrategias económicas distintas, sin generar relaciones de empleo permanente con sus eventuales ofertores de trabajo asalariado.

Las comunidades indígenas de Alto Paraguay están mayoritariamente volcadas al río Paraguay. Esto también determina que su economía esté estrechamente ligada al río, el que permite las actividades de: Pesca de autoconsumo y comercial, venta de Carnadas, venta de pieles de animales silvestres, empleos del transporte fluvial, agricultura de bancos.

✓ PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

El sector campesino a nivel nacional está constituido por unas 290.000 explotaciones que sustentan directamente 1.720.000 personas. El sector de pequeños productores constituido por campesinos que saben cultivar la tierra y quieren cultivarla, como medio para incorporarse a la economía. Detentan parcelas de menos de 20 has, producen rubros de autoconsumo y de renta, utiliza un sistema de producción extensivo, no utilizan equipamiento mecanizado, producción algodón y caña dulce.

Unas 120,000 explotaciones con un promedio de 1,8 has hace parte de la población en extrema pobreza que en áreas rurales se aproxima a un millón de personas y también incluye a operadores de explotaciones mayores a 5 has. La franja campesina en extremas pobreza comprende en medida importante a los 350.000 desocupados y subocupados de áreas rurales.

La prioridad para las unidades productivas de la población campesina en extrema pobreza es la seguridad alimentaria de sus operadores.

A nivel Departamental:

La población rural del Dpto. de Alto Paraguay constituye el 49,7 % , siendo un sector heterogéneo, ya que comprende indígenas y criollos, y mientras algunos segmentos básicamente explotan el ecosistema a través de la caza y la pesca, otros combinan la pequeña explotación ganadera con la agricultura.

El número de pequeños productores en el departamento es de aproximadamente 827 y el de medianos es de 90.

Tanto la población autóctona como la criolla del departamento son los que componen el sector, y ellas tienen importancia estratégica, no solo de cara a la presencia nacional y a la defensa de la soberanía nacional, sino también de cara a la conservación de la diversidad biológica y cultural.

El sector se está debilitando en el departamento y enfrenta amenazas ciertas de desaparición con la instalación y expansión de grandes unidades productivas pecuarias extensivas y por lo general en manos de extranjeros. La producción agrícola va decreciendo, al igual que las áreas forestales.

El sector ha sufrido una serie de transformaciones en los últimos años; en este sentido se observa un proceso de concentración de la tierra a medida que desaparecen colonias ganaderas nacionales.

Potencialidad del sector: capacidad agrícola potencial para abastecer mercado interno y capacidad potencial de producción de carne orgánica con demanda creciente.

✓ SALUD

El 55 % de la población del Dpto. se encuentra sin ningún tipo de cobertura de salud, siendo los más vulnerables (95 %) la población indígena.

Mortalidad en el Dpto. Indicadores:

Tasa de Mortalidad General 2001	5,07 / 1000 hab.
Tasa de Mortalidad Materna 2000	769,2 / 100 mil NV
Tasa de Mortalidad Infantil 2000	30,8 / 1000 NV

Enfermedades prevalentes: Anemia (multicarencial, del embarazo, por parasitosis), Complicaciones del Embarazo y Parto, Desnutrición y sus Complicaciones (EDA, IRA, Parasitosis, Infecciones), EDA, IRA / Neumonías, Traumas (Accidentes de Tránsito, Accidentes Laborales, Violencia), ETS, TBC , Chagas, CV y Diabetes Mellitus.

Los recursos humanos sanitarios en el departamento cuentan solamente 82 personas . En el sector Público la atención es regular debido a una inadecuada distribución y cantidad en relación al universo de la demanda; además la capacitación y formación para las exigencias del clima , el medio ambiente y la pluriétnicidad es inadecuada. En el sector Privado es igualmente insuficiente debido a que el sector salud no está desarrollado como servicio.

En cuanto a la formación de los recursos humanos se cuenta con: Escuela de Auxiliares de Enfermería de Mcal. Estigarribia.

En el Dpto. existe un hospital regional, 2 centros de salud, 13 puestos de salud y 8 dispensarios, las comunidades indígenas cuentan con 2 centros de salud, 4 puestos de salud con 5 médicos y 16 médicos de prácticas tradicionales.

En cuanto al Número de camas: la cantidad es insuficiente y muy centralizadas en el Hospital Regional.

✓ RESERVA DE LA BIOSFERA

La Reserva de la Biosfera del Chaco, plantea a los Chaqueños la oportunidad de contar con un nuevo modelo de protección de la Biodiversidad, fomentada por la UNESCO, que permite interrelacionar acciones de protección y producción sostenible, dentro de una misma área de gestión, permitiendo la participación de los diferentes actores sociales y económicos dentro de un Plan Integral de desarrollo Sostenible. Es fundamental promover un plan de desarrollo de la reserva, bajo un modelo de economía local sostenible, donde los espacios protegidos se erigen como un posible elemento generador de empleo y riqueza.

La Reserva de Biosfera del Chaco cuenta con 4.707.250 hectáreas.

En las áreas silvestres protegidas de la Reserva se desarrollan procesos ecológicos de extrema fragilidad ante las intervenciones antrópicas, y son el hábitat de especies de fauna y flora en peligro de extinción de relevancia nacional e internacional.

Especies de Flora: 862 registradas (479 de importancia),

Especies de Fauna: peces (91), anfibios (31), reptiles (50), aves (438), y mamíferos (105).

Superficie de Zonas Núcleo (áreas silvestres protegidas): 1.624.795 hectáreas por seis áreas silvestres protegidas

Importancia para función de Conservación :Mantenimiento del gradiente de ecosistemas desde el Chaco Seco hacia el Chaco Húmedo y el Pantanal.

Importancia para función de Desarrollo: Manejo de los recursos de forma racional, atendiendo a exigencias ambientales para logro de desarrollo sostenible.

Importancia para función de Logística : Intercambio científico, asistencia técnica, promoción de investigaciones científicas aplicadas a ciencias naturales, sociales y culturales. Acciones de educación y de turismo.

✓ TIERRA

La clásica estructura de tenencia sobre la base del latifundio-minifundio continúa vigente aunque ésta se ha diversificado, incluyendo explotaciones grandes de empresas agro-ganaderas, pequeñas unidades de explotación intensiva y otras modalidades.

Los procesos de concentración de la tierra se produjeron en los estratos mas altos. Los inmuebles con más de 1.000 hectáreas aumentaron en un 41,8%, y la superficie en un 89,3%. Informe FAO 1992. Los datos demuestran que, sin excepción, todos los estratos inferiores a 1.000 hectáreas perdieron participación relativa en la torta. En 1991 solo 1% de los propietarios pasó a controlar el 77,1% de la superficie total.

A nivel Departamental:

Aproximadamente el 26 % del territorio del Dpto. son terrenos fiscales y el 0,75 % campos comunales.

Cuenta con mayor superficie de Áreas protegidas que en toda la región oriental.

Las explotaciones de 500 a 1000 has. pasaron a ser mayores, las explotaciones de 100 a 500 has. se pulverizaron.

Existen tierras destinadas a comunidades indígenas. Existen comunidades importantes asentadas en tierras privadas: Carmelo Peralta, Pto. Casado, Pto. Sastre y otras.

✓ CORREDORES

Paraguay se visualiza como un centro y autopista de una América del Sur Productora de Agro-alimentos; y Alto Paraguay como un centro estratégico proveedor de servicios y productor de alimentos caracterizado por su posición geográfica estratégica y proveedora de servicios, producción de alimentos caracterizada por sus riquezas en recursos naturales.

A nivel departamental:

La infraestructura vial del departamento es altamente deficiente. La mayoría de los caminos principales, pasan gran parte del año inhabilitados, por problemas de lluvias. La inversión del Estado en el departamento para la construcción y mejoramiento de los caminos es muy bajo.

Los caminos en mejores condiciones son generalmente de aquellos lugares donde existen mayor concentración de ganaderos brasileños, quienes se encargan de mantener los caminos.

Alto Paraguay, es el punto de enlace regional con las estrategias de comercio del Estado de Matto Grosso do Sul y su necesidad de proyección comercial hacia los mercados del Pacífico, y su potencial de producción ganadera y riquezas naturales le permite generar alternativas de alianzas con sectores públicos y privados del Brasil para canalizar inversiones para el desarrollo departamental.

Existe conciencia de la población sobre impacto de los corredores en el mejoramiento de la calidad de vida de la Economía Ambiental Cultural. Representa una oportunidad para el Dpto. para : Iniciativas de Integración Regional, conseguir Mercados Regulares y entrar a los Mercados Asiáticos.

La Gestión Ambiental del Megaproyecto es deficiente e insuficiente para la magnitud del emprendimiento y no fue socializada con las poblaciones directamente afectadas.



VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Como resultado proporcionado por el análisis realizado de los entornos subsectoriales y temáticos, junto con el posicionamiento estratégico, se construyó la matriz FODA Departamental, con la elaboración de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FORTALEZAS

- Ø Buena ubicación geográfica, Río Paraguay.
- Ø Área y productividad expansibles de los sectores: pecuario, forestal, piscícola y de animales silvestres.
- Ø Mano de obra disponible.
- Ø Vocación y afinidad de productores .
- Ø Conservación del área boscosa y otros ecosistemas con impacto positivo en el clima.
- Ø Autogestión económica.
- Ø Artesanía indígena y en acero.
- Ø Abundantes recursos naturales, suelo, flora, fauna, hidrocarburos.
- Ø Población organizada.
- Ø Sitios históricos.
- Ø Cultura y organización indígena sociopolítica.
- Ø Infraestructura en salud y abastecimiento de agua.
- Ø Corporación de Agua.
- Ø Alto porcentaje de alumnos en escuelas.
- Ø Asociación y organización de gremios-profesionales.
- Ø Arraigo.
- Ø Bilingüismo.

DEBILIDADES

- Ø Estado ausente
- Ø Carencias de Políticas de Estado-Falta de políticas diferenciadas.
- Ø Inseguridad jurídica.
- Ø Deficiente fiscalización sanitaria y de calidad.
- Ø Programas nacionales no implementados.
- Ø Falta de asistencia técnica en producción y manejo de recursos naturales.
- Ø Falta capacitación para todos los niveles.
- Ø Carencia de información sistematizada y actualizada. Falta de registros.
- Ø Falta de infraestructura vial y de comunicación.
- Ø Falta de organización y asistencia en manejo y mercadeo de animales silvestres y pesca.
- Ø Educación no adecuada al medio rural.
- Ø Falta de oportunidad de trabajo para jóvenes y mujeres.
- Ø Débil relación Público-Privada, Privada-Privada.
- Ø Falta conciencia y reconocimiento de sitios históricos.
- Ø Falta de política de tierras, superposición, carencia de títulos de propiedad.
- Ø Falta de protagonismo.
- Ø Falta plan de desarrollo social.
- Ø No existe apoyo financiero.

OPORTUNIDADES

- Ø Existencia de una demanda nacional e internacional insatisfecha.
- Ø Apertura de nuevos mercados, orgánicos, asiático.
- Ø Experiencia en producción e implantación de proyectos de producción a nivel nacional y/o extranjero.
- Ø Corredores bioceánicos.
- Ø Alianzas estratégicas.
- Ø Formación del Consejo de Desarrollo Dptal. de Turismo Ecológico.
- Ø Reserva de la Biosfera, Áreas Silvestres Protegidas.
- Ø Existencia de yacimientos, canteras, exploración petrolera.
- Ø Existencia de proyectos de conservación de áreas naturales y fuentes de agua con Ecosistema Chaco-Pantanal.
- Ø Acceso a Salud en ciudades brasileñas fronterizas.
- Ø Acuerdo con regiones sanitarias vecinas y transfronterizas.
- Ø Tratados internacionales sobre uso de recursos hídricos.
- Ø Existencia de productos pasibles de mayor aprovechamiento, animales silvestres, pieles, forestal.
- Ø De aprovechar apoyo de organismos gubernamentales y privados en educación.
- Ø De captación e inversión privada.
- Ø De aprovechar recursos financieros de mega-proyectos para protección medioambiental y mantenimiento de rutas y caminos.

AMENAZAS

- Ø Pobreza en aumento**
- Ø Prostitución infantil**
- Ø Explotación irracional, especies en peligro de extinción.**
- Ø Inexistencia de un Ordenamiento Territorial, Catastro.**
- Ø Contrabando continuado de rollos, animales y pieles silvestres.**
- Ø Legislación no adecuada al territorio chaqueño.**
- Ø No adecuación en tiempo y forma a las exigencias de sanidad y calidad de los principales mercados y su consecuente pérdida.**
- Ø Turismo continuo y descontrolado en la zona fronteriza.**
- Ø Falta de información sobre acuerdos y convenios institucionales.**
- Ø Falta de política de descentralización efectiva de recursos financieros que afectan directamente a los servicios de salud, educación, seguridad y asistencia técnica.**
- Ø Insuficiente Presupuesto General de Gastos de la Nación acorde al territorio chaqueño.**
- Ø Migración y desocupación de jóvenes bachilleres.**
- Ø Falta de infraestructura de Salud para emergencias.**
- Ø Aculturación e inculturación de costumbres extranjeras.**
- Ø Alta deserción escolar en población indígena.**

VIII. AGENDA 2010, SU CONTENIDO.

Para la población de Alto Paraguay, se ratifica el carácter “imprescindible” de la definición de una política de desarrollo territorial capaz de enfrentar los desafíos actuales del mundo en constante cambio, además de contar con estrategias propias que los singularice y los distinguan, y que representan la esencia del territorio, de la cultura, de la identidad, del conocimiento, de la creatividad, de la conciencia social, del nivel de apertura y tolerancia.

POLITICAS Y ACCIONES.

I.- PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL BAJO PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

Objetivo Principal: desarrollar un modelo de ordenamiento de las actividades socioeconómicas y zonas de conservación ecológica, de manera a implementar modelos de desarrollo, compatibles con la sensibilidad ambiental de la ecorregión del Alto Paraguay.

Los principales delineamientos para lograr este objetivo son :

a.- Promover el ordenamiento de las actividades productivas implementadas en el territorio de acuerdo a las condiciones de los suelos; capacidad de uso, además de, promover sistemas productivos sostenibles, que permitan un grado de conservación de la biodiversidad que pueda ser utilizada por las generaciones futuras en la construcción de su propio desarrollo.

b.- Desarrollar la propuesta de ordenamiento territorial con la participación de la comunidad y de todos los sectores económicos del departamento.

c.- Promover la producción de instrumentos legales y administrativos que permitan la implementación de la propuesta de ordenamiento.

d.- Promover el desarrollo de las capacidades de las instituciones locales para el desarrollo de programas de ordenamiento territorial.-

Los proyectos prioritarios para alcanzar el objetivo de ésta política son :

- **PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES.**
- **PRODUCCIÓN DE ORDENANZAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
- **PROYECTO DE PRODUCCION DE NORMAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DENTRO DE CADA CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

II.- PROMOVER UN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EFICIENTE QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Objetivo Principal: implementación de un Sistema de Gestión Ambiental que permita la interacción entre instituciones, actores, recursos y herramientas que permitan una gestión limpia de bienes y procesos de una forma amigable con el medio ambiente.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

a.- Desarrollar alianzas estratégicas con Instituciones Públicas y Privadas, que trabajen en el área de la protección ambiental para: mejorar la capacidad técnica y operativa de las Instituciones locales en el manejo, conservación y protección de los recursos naturales.

b.- Desarrollar alianzas de integración de las Instituciones Locales con los Diferentes Convenios Internacionales de Protección Ambiental, como mecanismo de captación de recursos externos para mejorar la gestión ambiental departamental.

c.- Buscar mecanismos de incentivos económicos financieros para las iniciativas de conservación y protección ambiental, que contribuyan a la implementación de los programas de desarrollo sostenible.

d.- Desarrollar líneas de acción en el campo del aprovechamiento sostenible de los recursos generados por la vida silvestre y el agua, como factores capitales para el desarrollo del departamento y una proyección internacional.

e.- La generación de servicios básicos para el desarrollo, deben contemplar en sus diferentes etapas los impactos ambientales negativos que producirán, y generar alternativas viables para mitigar dichos impactos, que contemple la participación de

las instituciones locales y de la comunidad afectada, en el control de su implementación.

f.- Trabajar con las organizaciones jóvenes que en el futuro puedan convertirse en agentes multiplicadores del cambio.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

- **FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES LOCALES Y DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES AMBIENTALES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL.**
- **EDUCACION AMBIENTAL DEPARTAMENTAL.**
- **CREACION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL MEDIO AMBIENTE.**
- **GESTION AMBIENTAL TRANSFRONTERIZA.**
- **MECANISMO DE INCENTIVOS PARA LAS INICIATIVAS DE PROTECCION AMBIENTAL Y DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.**
- **SEGURIDAD AMBIENTAL EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS CORREDORES BIOCEANICOS.**
- **SEGURIDAD AMBIENTAL Y ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA**

III.- POLITICA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA VIDA SILVESTRE DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES.

Objetivo Principal : Promover sistemas de aprovechamiento sostenible de la flora y fauna silvestre, que contribuya al desarrollo del sector y sea un importante eslabón en la cadena productiva departamental, para la mejora de la calidad de vida de a población del departamento.

LINEAS DE ACCION.-

- a. Fortalecer la organización y capacitación de los actores relevantes del departamento dedicados al aprovechamiento de la flora y fauna silvestre.**
- b. Promover estudios de identificación de especies de flora y fauna de interés comercial a nivel internacional, estableciendo estrategias para el acceso a mercados.**
- c. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos locales para la gestión de la vida silvestre.**
- d. Integrar iniciativas públicas y privadas para la cría de animales silvestres y la implementación de cultivos de flora silvestres de interés comercial, mediante la creación de cadenas productivas que permitan sacar del departamento productos competitivos en los mercados internacionales e internos..**
- e. Desarrollar alianzas entre sectores privados y comunidades indígenas bajo la modalidad de riesgo compartido para el establecimiento de cadenas productivas en las áreas de las comunidades indígenas que permitan desarrollar productos con valor agregado, a ser comercializados bajo la modalidad de comercio justo o cualquier otra norma de calidad internacional.**

- f. Promover alianzas con los actores relevantes del sector y Universidades nacionales e internacionales, centros de investigación etc, para la investigación científica de especies de flora y fauna del área, con potencial de colocación en los mercados internacionales.
- g. Realizar una zoonificación donde se establezcan las áreas de colecta de animales y plantas y las destinadas a la protección permanente.
- h. Promover sistemas de reproducción de animales y plantas silvestres extraídas para su nueva incorporación en las áreas naturales de manera a mantener el equilibrio de las poblaciones.
- i. Promover la creación de áreas de reserva de la fauna silvestre, compatibles con proyectos de etno-eco-turismo, que permitan un aprovechamiento sostenible de la fauna y proveer nuevamente recursos destinados a su conservación.

INSTRUMENTOS DE GESTION.

- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE DE ALTO PARAGUAY.
- PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO A LOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE .
- LEGISLACION DE FOMENTO A LA INVERSION PARA EL PROCESAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE.
- NORMAS DE REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE DE PARTICIPACION PUBLICA Y PRIVADA.

- PROGRAMAS DE RIESGO COMPARTIDO ENTRE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y SECTOR PRIVADO PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE.
- PROGRAMAS DE CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE.
- PROYECTO DE ZONIFICACION DE LAS AREAS DE RECOLECCION Y PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE.
- SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL INTEGRADO A ORGANISMOS ACIONALES Y PRIVADOS.

IV.- POLITICA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA COMO MECANISMO DE PROMOCION DE PROYECTOS SOSTENIBLES QUE POTENCIEN EL PROCESO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

Objetivo Principal : Desarrollar modelos de gestión de las oportunidades que puede brindar la Reserva de la Biosfera del Chaco, para el desarrollo de proyectos sostenibles que tengan potencial de demanda de mercados internos y externos.-

LINEAS DE ACCION.

Fortalecer las capacidades de los Gobiernos locales para la administración de la Reserva de la Biosfera y su área de amortiguamiento enmarcado en un Plan de Manejo de la Reserva y la Conformación de un Comité de Gestión de la Reserva.

- a. Buscar Integrar los intereses de los sectores privados ubicados en el área de la reserva, con los intereses de la política ambiental nacional y las políticas de desarrollo departamental.**
- b. Elaborar normas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del área de la reserva, creando incentivos para su aplicación.**
- c. Desarrollar proyectos de manejo de recursos forestales, mediante la certificación de la madera a normas de calidad internacional y su colocación en los mercados internacionales bajo la modalidad de comercios justos, sello verde u otro modelos de certificación.**
- d. Desarrollar y promover a nivel nacional e internacional programas de eco-etno-turísticos en la Reserva de la Biosfera.**
- e. Desarrollar alianzas estratégicas con Gobiernos Regionales de Bolivia, Brasil y Argentina que poseen también áreas de Reserva de la Biosfera para el intercambio de experiencias.**

INTRUMENTOS DE GESTION.

- **PROGRAMA DE CERTIFICACION DE BOSQUES NATIVOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL CHACO.**
- **NORMAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES NATIVOS.**
- **ZONIFICACION AGROECOLOGICA DEL ÁREA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA-.**

V.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (incluye manejo y conservación de los recursos naturales).

Objetivo Principal : Promover, incentivar y financiar el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, mediante la construcción de un sector productivo competitivo, equitativo y sostenible. En ese sentido se propondrá la reactivación de la producción, el logro de la competitividad y la generación de empleos.

Los principales delineamientos estratégicos para alcanzar este objetivo son los siguientes:

a.- La zonificación de la producción, en base a las características y potenciales de los recursos naturales del departamento, asegura una utilización racional de los recursos técnicos y económicos.

b.- Fomento de tecnologías adecuadas que permitan una intensificación en forma sostenible de la producción agraria, reduciendo los efectos ambientales y buscando mecanismos que mejoren la gestión en la comercialización de los productos , mediante la organización y un programa de inversión.

c.- Orientar la conformación de unidades productivas empresariales especializadas e integradas en cadenas de comercialización y transformación, para la producción de bienes con alto valor agregado y elevado nivel de calidad.

d.- La transformación de la producción agraria exige un tratamiento holístico y el reconocimiento de las dimensiones económicas y sociales, para dar un verdadero vuelco a mejores tecnologías. Esta integración debe ser horizontal, tratando de mejorar la gestión de todos aquellos componentes que forman parte de los sistemas de producción agraria, y vertical, para mejorar distintos niveles de la gestión del producto, en lo que atañe a la producción, distribución y comercialización

e.- Se debe dar un nuevo impulso al desarrollo de productos no tradicionales, con un alto potencial de colocación en los mercados internacionales, pero basados en modelos de aprovechamiento sostenibles, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los productores y a la generación de nuevas alternativas de negocios, que redunde en la mejora de la dinámica comercial departamental.

f.- La competitividad de los productos depende en gran medida de la eficiencia de los sistemas de apoyo a la producción, por lo que se deben buscar medidas para mejorar estos servicios, por lo que debe haber una mayor participación de los sectores en el proceso de diseño e implementación.

g.- Mejorar la integración de los mercados nacionales, reducir los costos de transacción, apoyar las operaciones comerciales y generar ingresos al productor.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

SECTOR DE PRODUCCION DE CARNES.

- **ANALISIS ECONOMICO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CARNE BOVINA DEL DEPARTAMENTO EN EL MERCADO NACIONAL Y DEL MERCOSUR.**
- **ANALISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA CARNE BOVINA EN EL DEPARTAMENTO E IDENTIFICACION DE LOS MODELOS DE PRODUCCION APROPIADA DIFERENCIADA EN GRANDES, MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES.**
- **DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CARNE CON FINES DE EXPORTACION, incluye componentes de mejora de infraestructura, transferencia de tecnológica, asistencia financiera, incentivos económicos por la aplicación de modelos de producción sostenible.**
- **CERTIFICACION ORGANICA DE LA CARNE.**
- **INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE.**

SECTOR DE LOS RECURSOS FORESTALES.

- **DESARROLLO DE LA PRODUCCION FORESTAL.**
- **INCENTIVOS A LA INDUSTRIA FORESTAL.**
- **REFORESTACION Y FORESTACION CON ESPECIES NATIVAS Y EXOTICAS ADAPTADAS A LAS CONDICIONES NATURALES DEL DPTO.**
- **CERTIFICACION INTERNACIONAL DE BOSQUES NATIVOS CON PERSPECTIVAS DE EXPORTACION.**
- **CREACION DE MECANISMOS DE INCENTIVOS FISCALES Y ECONOMICOS POR LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES NATIVOS.**
- **CREACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO FORESTAL DEPARTAMENTAL.**
- **IMPLEMENTACION DE PARQUE INDUSTRIAL O ZONA FRANCA DE PRODUCCION FORESTAL.**
- **CREACIÓN DE NORMAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES NATIVOS DEL DEPARTAMENTO.**

SECTOR PESCA.

- **CREACION Y CONSOLIDACION DE ORGANIZACIONES DE PESCADORES.**
- **PRODUCCION DE PECES EN CUATIVERIO.**
- **GESTION TRANFRONTERIZA DE LA PESCA**
- **DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO DE LA PESCA.**

- INVESTIGACIÓN SOBRE LA FAUNA ICTICOLA CON FINES DE ALIMENTACIÓN.
- CREDITOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL SECTOR PESQUERO.
- DESCENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LA LEY DE PESCA AL DEPARTAMENTO.

SECTOR ANIMALES SILVESTRES.

- APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIVERIO.
- DE INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA VIDA SILVESTRE.
- ACUERDO TRANFRONTERIZO DE MANEJO Y CONSERVACION DE ANIMALES SILVESTRES
- CREACION DE ORGANIZACIONES DE ACOPIADORES DE LA VIDA SILVESTRE.
- CREACION DE FONDOS AMBIENTALES DEPARTAMENTALES PARA LA VIDA SILVESTRE.

SECTOR TURISMO.

- DE REGISTRO Y RESCATE DE LOS LUGARES HISTORICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO.
- DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL TURISMO.

- **FORMACION PROFESIONAL EN MATERIA DE TURISMO.**
- **CREACION DE CORREDORES TURISTICOS Y SU INTERCONEXION CON PAQUETES TURISTICOS DE BRASIL, BOLIVIA Y ARGENTINA.**

SECTOR MINAS Y ENERGIA.

- **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIONES TECNICAS RELATIVAS A LAS AREAS CON POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO MINERO O DE HIDROCARBUROS.**
- **MECANISMO DE PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE LAS AREAS MINERAS O DE HIDROCARBUROS.**
- **FORTALECIMIENTO DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES PARA LA GESTION DE ACCIONES DESARROLLADAS EN EL AREA DE MINERIA E HIDROCARBUROS.**

V.1.- POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Objetivo Principal : Mejorar las condiciones de competitividad de los procesos productivos haciendo eficiente la inversión pública y contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del departamento.

Promover la electrificación rural, la construcción de caminos y sistemas de abastecimiento de agua potable.

Esta Estrategia establece criterios productivos para priorizar esa inversión, de modo que además de generar empleo, contribuya al desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Ejecutar obras de infraestructura rural o rehabilitar y mejorar las existentes, en electrificación rural, caminos, abastecimiento de agua potable y telecomunicaciones, buscando que tengan una orientación al desarrollo productivo agropecuario y rural de manera sostenida.**
- b. Mantener estas obras a largo plazo a través de su uso efectivo y de un mecanismo de gestión exitoso.**
- c. Empoderar a las comunidades productivas involucrándolas no solamente en el mantenimiento de las obras y en el control social, sino también en la gestión directa de recursos para algunas acciones puntuales**
- d. Orientar la inversión en infraestructura productiva a partir de la demanda local canalizada a través de los mecanismos de Participación Popular, ello supone el compromiso de mantenimiento por parte del gobierno municipal en el caso de caminos, electrificación y conexión de gas y las comunidades productivas o asociaciones en el caso de sistemas de abastecimiento de agua, centros de acopio, etc.**

- e. **Abrir una línea de transferencias directas a comunidades y grupos productivos, de modo que los recursos sean administrados por los beneficiarios. Esta línea será para pequeños proyectos que serán elegibles mediante un mecanismo simplificado de evaluación y aprobados por organismos de participación popular.**

V.2.- POLITICA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Objetivo Principal : Mejorar las opciones de desarrollo de las comunidades del departamento mediante la ampliación y mejora de los servicios de electrificación, el uso eficiente de la electrificación

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Promover el uso productivo de la electricidad.**
- b. Extender las redes existentes tanto como sea posible.**
- c. Densificar las conexiones a la red actual en las áreas por donde pasa el tendido, conectando a más poblaciones y usuarios.**
- d. Generar nuevos proyectos con la participación de los municipios, donde se consignará el desarrollo de la electrificación rural.**

INSTRUMENTOS DE GESTION

- Plan de Electrificación Departamental se apoyará en las siguientes condiciones básicas para la elaboración y elegibilidad de los proyectos:**

V.3.- POLÍTICA DE DESARROLLO DE LOS CAMINOS DEPARTAMENTALES.

Objetivo Principal : Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros económicos departamentales y sus conexiones regionales e internacionales brindando acceso a las vías durante todo el año.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Los criterios que prevalecerán en el desarrollo de los caminos rurales son el concepto de red, la consideración del volumen y tipo de tráfico, privilegiar la transitabilidad antes que la velocidad y un estricto mantenimiento.
- b. Conclusión de los corredores de exportación definidos por el país.
- c. Mejoramiento y mantenimiento de las vías que conectan con las poblaciones ribereñas y de los países vecinos, donde la producción del departamento tiene oportunidades
- d. Desarrollar capacidades en locales para la gestión técnica, financiera y ambiental de la red de caminos vecinales
- e. Los Gobiernos departamentales reducirán los costos de construcción, mejora y mantenimiento, asegurando la transitabilidad a lo largo de todo el año. Considerando la participación de los productores y de los transportistas.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- Se creará una Junta Vial departamental, establecido en la Ley de Creación de la Dirección de Caminos Rurales que, brindará el respaldo para una mejor gestión en este campo y mantener la coordinación con el MOPC
- Plan de Mantenimiento de Caminos para la recuperación y conservación de las redes viales.

- **Diseño de proyectos pilotos en cada municipio.**

- **Con el propósito de que los municipios puedan atender adecuadamente la gestión de sus redes viales, se estructurará un programa con los siguientes componentes:**
 1. **Capacitación de autoridades y técnicos sobre una adecuada conservación vial y nuevos conceptos y sistemas para preservar el patrimonio vial.**
 2. **Desarrollo o reestructuración organizacional para una efectiva gestión vial**
 3. **Determinación del personal municipal necesario para la actividad vial.**
 4. **Identificación de las fuentes para obtener recursos financieros suficientes, oportunos y permanentes, para la conservación vial.**
 5. **Selección de mecanismos de participación comunitaria.**
 6. **Inventario físico y de estado de las vías municipales.**
 7. **Definición de la Visión, Misión y Objetivos del sistema vial municipal y su interrelación con otras redes viales.**
 8. **Análisis del sistema vial municipal y su integración con programas de desarrollo económico local.**
 9. **Estructuración de un Plan o un Programa para la Recuperación y Conservación del Patrimonio Vial Municipal.**
 10. **Diseño e implementación el Programa para Conservación Vial con Microempresas y Administradores Viales.**
 11. **La contratación de las actividades de conservación vial.**

V.4.- POLITICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Objetivo Principal : Dotar al sector productivo del departamento condiciones permanentes de apoyo para que puedan combinar adecuadamente los recursos técnicos disponibles – inversiones, insumos y conocimiento - con la finalidad de obtener en forma sostenida un incremento de la productividad y mejora la calidad de vida familiar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Desarrollar procesos compartidos entre sectores públicos y privados para el desarrollo de la investigación tecnológica orientada a productos estratégicos definidos para acceder a mercados externos.**

- b. **Desarrollo de la investigación de carácter estratégico mediante el financiamiento de proyectos concursables de alcance nacional y transversalidad sectorial y territorial.**

- c. **Integrar las iniciativas privadas y públicas para el desarrollo de programas de investigación ajustada a la realidad productiva agropecuaria y concertar en función de ello las prioridades de investigación tecnológica analítica.**

- d. **Definición del marco de actuación para proteger los recursos genéticos del país.**

V.5.- POLITICA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL.

Objetivo Principal : Desarrollar Servicios de Asistencia Técnica Rural, dirigidos a solucionar los problemas técnico productivos, de gestión, transformación y comercialización para toda la gama de actividades rurales (agrícolas y no agrícolas); fortaleciendo las capacidades de los oferentes y demandantes de estos servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Fortalecer actividades en los sistemas productivos y las estrategias diferenciadas de los actores locales, particularmente de los campesinos e indígenas, reconociendo los posibles intereses distintos entre hombres y mujeres.
- b. Estimular actividades con potencialidad de mercado e incremento de ingresos a través de emprendimientos de riesgo compartido entre proveedores de servicios, demandantes y otros socios.
- c. Inversión Pública con Subsidios y Complementariedad en las Inversiones.
- d. Fortalecer técnicos y profesionales, pero también artesanos, pequeños empresarios, mecánicos, albañiles y reparadores de insumos y equipos
- e. Descentralizar, a través de instituciones o empresas con presencia en centros poblados, elegidas por concurso de méritos, vía convocatoria y selección pública y transparente.

INSTRUMENTOS DE GESTION

- Programas de Asistencia Técnica para productores rurales, como el Programa de Tecnificación Agropecuaria u otros proyectos del MAG.
- Asistencia Técnica Rural, orientar recursos para la descentralización de la EECC, como centro de asistencia para todo el Chaco.

V.6.- POLITICAS DE DESARROLLO DE SERVICIOS FINANCIEROS ADECUADOS

Objetivo Principal : Desarrollar el sistema financiero rural sostenible y con capacidad para atender las necesidades de servicios financieros de los productores y habitantes rurales bajo diferentes modalidades y en atención a las peculiaridades de su ciclo productivo y económico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Desarrollar los servicios financiero rurales bajo una visión integral entre la inversión pública, el sector real y el sector financiero, con la finalidad establecer líneas de acción concretas que resuelvan la dificultades de expansión de los servicios financieros rurales.**
- b. **Desarrollo de mecanismos de incentivo del sistema financiero con líneas específicas para el sector agropecuario y rural.**
- c. **Diversificación de la oferta de servicios financieros rurales.**
- d. **Promoción del desarrollo de nuevos productos y tecnologías crediticias de acuerdo a las necesidades del sector agropecuario y rural.**

VI.- DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL QUE PROVEA DE INFORMACIONES BÁSICAS PARA LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

Objetivo Principal: constituir bases de datos departamental a nivel de las instituciones sobre el comportamiento de los diferentes sectores económicos, sociales y ambientales. Asistir en el desarrollo de sistemas locales de información económica, social y ambiental que permita la toma de decisiones de los actores del departamento, tanto del sector público como privado.

El sistema permitirá que el departamento cuente con información confiable y actualizada para un mejor diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y proyectos implementados.

Los delineamientos estratégicos para el logro de esta política son los siguientes:

a.- Se deberá buscar acuerdos con las agencias de cooperación técnica internacional y organismos públicos para captar las informaciones generadas por los mismos en el desarrollo de distintos proyectos.

b.- Se deberá buscar mejorar la infraestructura edilicia y operativa de las instituciones para la instalación de los bancos de datos; y su implementación en red con distintas instituciones dentro del departamento.

c.- Desarrollaremos boletines informativos sobre la realidad de los distintos sectores del departamento para su distribución a la población y a los organismos de planificación central.

d.- Se deberá establecer acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para determinar los mecanismos de registros de datos a ser incorporados en el sistema de base de datos.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- **CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIO ECONOMICO Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.**
- **CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS EN EL USO DEL SISTEMA**
- **PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMES Y OTROS PRODUCTOS**

VII.- POLITICAS DE CAPITAL SOCIAL. PARA EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo Estratégico : Generar la igualdad de oportunidades mediante la optimización de la inversión social y promover la seguridad alimentaria para el incremento de las capacidades productivas y creativas de la población. Asegurar una mayor cobertura y eficiencia de los servicios básicos, integrando a los sectores productivos pequeños y comunidades indígenas al desarrollo regional y nacional, fortaleciendo las características multiculturales y multiétnicas, bajo un modelo de desarrollo con equidad social, económicamente viable y con sostenibilidad ambiental.

Los principales delineamientos estratégicos para desarrollar esta política son las siguientes:

a.- En materia de salud y educación el departamento debe Promover con mayor impulso su condición de límite con Países limítrofes, para captar mayores recursos del presupuesto general de gastos de la nación, con la posición de defensa de la soberanía nacional.

b.- Las reservas de agua dulce contenidas en el área del Pantanal y los objetivos estratégicos de Brasil y Bolivia sobre la administración del agua con objetivos estratégicos de largo plazo, debe despertar el interés del Gobierno Central para desarrollar políticas de integración con los mencionados países para aprovechar esta coyuntura, siendo el Departamento el punto estratégico para desarrollar dichas políticas, las cuales deberán beneficiar para potenciar la capacidad institucional en la gestión de los recursos hídricos.

c.- El proceso de desarrollo departamental requiere de la formación y capacitación de los recursos humanos, direccionados a los sectores económicos de potencial demanda, de manera que la juventud este en condiciones de acceder a fuentes de trabajo y logre mejorar su calidad de vida.

d.- Las potencialidades que ofrecen las nuevas modalidades comerciales de Sello Verde, Comercio Justo y Producción Orgánica, y considerando las características naturales del departamento, nos permiten estimar alternativas de negocios para los pequeños y medianos productores y para las comunidades indígenas.

e.- Se debe buscar consensuar con las comunidades indígenas del departamento el modelo de desarrollo que desean implementar en sus comunidades para acceder al mejoramiento de su calidad de vida.

f.- La tenencia de la tierra debe ser garantizada para los productores rurales y para las comunidades indígenas, es el reaseguro de las familias y es el instrumento principal para la captación de recursos destinados a la producción.

Los proyectos a ser implementados en el marco de la presente política son los siguientes:

VII.1.- POLÍTICA DE DESARROLLO CAMPESINO E INDÍGENA

Objetivo Principal : Impulsar el desarrollo campesino e indígena, y su inclusión económica, social y cultural , al proceso de desarrollo nacional, bajo principios de equidad social, competitividad económica, respeto a su identidad cultural y sostenibilidad ambiental.

LINEAS DE ACCION

- a. Promover el Desarrollo Campesino e Indígena con Identidad, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos indígenas y originarios.
- b. Profundizar el ejercicio de la interculturalidad en las políticas departamentales y la sociedad civil y fortalecer la educación intercultural.
- c. Generar condiciones de equidad de género.
- d. Consolidar espacios de participación de indígenas y originarios en la definición de políticas públicas de desarrollo.

- e. **Buscar el desarrollo económico autogestionario y sostenible de los campesinos, pueblos indígenas y originarios.**
- f. **Priorizar acciones, orientadas a dar a las mujeres rurales mejores condiciones y oportunidades, de manera que su contribución laboral, sus derechos ciudadanos y sus potencialidades sean valoradas y reconocidas en los procesos productivos y de gestión del desarrollo rural integral, posibilitando que también pueda acceder al igual que los hombres a los beneficios del desarrollo.**
- g. **Desarrollar acciones que potencien y orienten la inversión pública hacia iniciativas y emprendimientos productivos locales, siendo los campesinos e indígenas de los principales protagonistas.**
- h. **Desarrollar y consolidar servicios permanentes de transferencia de tecnología, investigación, créditos , dirigidos al pequeño productor , orientados sistemas productivos sostenibles, que engloben un manejo integral de los recursos naturales.**
- i. **Promover el desarrollo de las tierras indígenas mediante un sistema en el que intervienen planeamiento, organización, administración, ejecución, seguimiento y evaluación, con la participación de todos los actores comprometidos, de manera de contar con condiciones institucionales de responsabilidad compartida;**
- j. **Los programas de desarrollo de las comunidades indígenas deben priorizar el desarrollo de las capacidades locales de las organizaciones indígenas y sus miembros, fortaleciendo la autogestión en el proceso de desarrollo de sus comunidades.**
- k. **La gestión del desarrollo en las tierras indígenas será proyectada hacia el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para garantizar la seguridad alimentaria y la generación de excedentes destinados al mercado local, regional o nacional.**
- l. **Desarrollar la producción familiar de subsistencia articulada con cooperativas, empresas etc., para abarcar campos como el aprovechamiento y transformación de recursos maderables a través de Planes de Manejo Forestal, emprendimientos para la explotación del étno – eco - turismo, investigación y explotación de oportunidades que brinda la biodiversidad, etc.**

- m. Desarrollar programas de inversión privada – comunidad indígena, de riesgo compartido para el establecimiento de pequeñas industrias para dar valor agregado a la producción primaria del departamento.
- n. La Gobernación debe trabajar juntamente con las comunidades indígenas para buscar transversalizar las políticas indígenas en las estrategias y acciones del sector agropecuario y rural, con objeto de que las mismas vayan construyendo un marco general de equidad en el tratamiento a los pueblos indígenas.
- o. Buscar, juntamente con el sector privado el desarrollo de planes de inversión y comercio en los recursos biológicos en una marco de manejo sostenible y orientadas a la producción de bienes y servicios con valor agregado y con nítidos beneficios para los pueblos indígenas.
- p. Desarrollar mecanismos para el establecimiento de organismos de créditos de financiamiento del sector productivos campesino e indígena

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- EN EL AREA DE COMUNIDADES INDIGENAS.

- **DIAGNOSTICO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS**
- **CREACION DEL CONSEJO DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO.**
- **DELINEAMIENTO DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.**
- **PLANIFICACION DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS**
- **CREACION DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDADES INDIGENAS.**
- **CREACION DE CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS.**

VII.2. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo Principal : Contribuir al mejoramiento del acceso a los alimentos, apoyando las condiciones para la inversión y generación de empleo, coadyuvando de esta manera a incrementar los ingresos y a reducir la pobreza moderada, permitiendo de esta manera que l población rural alcance su seguridad alimentaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Proteger la capacidad de autoabastecimiento y mercadeo de los productores de subsistencia.
- b. Facilitar la generación de ingresos extraprediales de la población rural, mediante políticas ocupacionales en Estancias, Obras Públicas, y centros poblados dinámicos.
- c. Promover el consumo de productos nacionales en la dieta alimenticia, especialmente aquellos de alto valor nutricional
- d. Coordinación interinstitucional que incorpore y fortalezca la educación preventiva en la higiene, uso y consumo de alimentos nutricionales.
- e. Finalmente contar también con sistemas de alerta temprana para poder detectar problemas climáticos u otro tipo de desastres naturales que afecten la disponibilidad y el acceso a los alimentos.

VII.3.- POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA

Objetivo Principal : Existe necesidad de adecuar la estructura de tenencia de la tierra al desarrollo productivo agropecuario y rural, otorgando seguridad jurídica a la propiedad de la tierra, posibilitando el acceso de campesinos e indígenas sin tierra o con tierra insuficiente a propiedades económicamente viables y promoviendo el uso sostenible.

Ello plantea actuar en tres ámbitos relacionados a la tenencia de la tierra: seguridad jurídica, acceso y uso sostenible y ligar el derecho propietario a la producción.

Esto último implica que la propiedad debe permitir el desarrollo productivo y que se hace necesario actuar sobre el binomio propiedad / producción que se determinan mutuamente.

La política de tierras se basará fundamentalmente en tres grandes ejes:

a) El tema de la seguridad jurídica de la tierra, que apunta a la adecuación de la estructura de tenencia de la tierra al desarrollo productivo agropecuario, posibilitando a su vez el acceso de campesinos, indígenas y los “sin tierra” a tierras fiscales y propiedades económicamente viables. Dinamizando a su vez los procesos de saneamiento de la tierra, es decir; que sus etapas sean cortas, su tramitación simplificada, y estén enmarcados en un sistema de catastro rural nacional(derecho, codificación y titulación de la propiedad agraria) de manera que sean minimizados los costos sociales del saneamiento interno, regularización y perfeccionando el derecho propietario y titulación de tierras, priorizando el cumplimiento de plazos para saneamiento, contribuyendo a que de esta manera se pueda cumplir con la función económico social de la tierra y el uso sostenible del recurso.

b) El acceso a la tierra esta generando conflictos que afectan a un importante segmento de la población rural. Para esto se pretende implementar: un programa de reserva, distribución de tierras y gestión comunitaria para asentamientos humanos productivos en tierras fiscales, garantizando equidad en el acceso a la tierra a los productores y productoras que no la tienen o la poseen insuficientemente. Y un otro programa orientado a intensificar la producción en las áreas llamadas de desertificación, y en el área de influencia del pantanal y la búsqueda de mecanismos para cualificar la producción y la productividad agropecuaria de manera que se produzca mas en menores extensiones de tierra (uso intensivo sostenible) de modo que pueda evitarse la presión de demanda permanente por nuevas tierras.

c) El uso sostenible de la tierra, evitando la degradación, deterioro y el mal uso de los suelos, utilizando el criterio de capacidad de uso mayor de la tierra, priorizando la elaboración de planes de ordenamiento de las fincas para pequeñas propiedades y el

fortalecimiento del sistema ambiental departamental . Con estas políticas orientadas a mejorar la seguridad jurídica, saneamiento de la tierra y el acceso y distribución equitativa de la tierra, y que apuntan a lograr un incremento en la producción de acuerdo al uso mayor de la tierra, se espera contribuir de manera relevante al desarrollo socioeconómico y a la reducción de la pobreza rural

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Crear el Consejo Departamental de Reforma Agraria, integrada por la Gobernación, las Municipalidades, productores agropecuarios, comunidades indígenas, representantes de las instituciones centralizadas y sectores privados interesados**
- b. **Realizar un programa de regularización tierras agropecuarias**
- c. **Establecer un sistema efectivo de catastro, registro y mantenimiento de la información sobre la propiedad agraria que permita, en el tiempo, obtener información sobre las variaciones de las propiedades, tanto en sus características físicas: ubicación, superficie y usos, como de sus características legales: propietario, transacciones; constituye un requisito para la adecuada administración de tierras.**
- d. **Dar transparencia al proceso mediante la participación social en el saneamiento y la concertación de las acciones y prioridades con las organizaciones en la Comisión**
- e. **Formular una ley orientada a crear un sistema idóneo de catastro, registro y mantenimiento de la información.**
- f. **Facilitar el acceso a la tierra en condiciones de igualdad jurídica a quien no la tiene o la posee insuficiente, priorizando a campesinos e indígenas afectados por el minifundio y la extrema pobreza, tanto a través de la distribución de tierras fiscales, planes de asentamientos humanos, como a través del mercado y la otorgación de concesiones forestales bajo formas asociativas.**
- g. **Contar con una oferta estatal de tierras fiscales suficiente para satisfacer la demanda real de tierras, garantizando la seguridad jurídica en la propiedad de la tierra.**

- h. Promover el acceso a la tierra bajo formas de propiedad agraria que: i) cumplan una función económica de generar ingresos y empleo a través de la producción o del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, forestales, faunísticos o eco paisajísticos de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra; y ii) constituya un bien transable o un activo que permita al productor
- i. Acceder a capital y tecnología y participar con igualdad en las cadenas productivas.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- **EJECUTAR UN PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN**
- **CREACIÓN DE UN FONDO DE SANEAMIENTO QUE PERMITA UNA ADMINISTRACIÓN ÁGIL DE LOS RECURSOS DE FINANCIAMIENTO.**
- **ESTABLECER CONVENIOS CON GOBIERNOS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA QUE PRIORICEN EL SANEAMIENTO.**
- **DISEÑO DE UN MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL MÁS IDÓNEO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD AGRARIA.**
- **ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA QUE POSIBILITE EL ACCESO A LA TIERRA POR PARTE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS CON TIERRA INSUFICIENTE O SIN TIERRA, MEDIANTE EL MERCADO DE TIERRAS.**
- **ELABORACIÓN DE UNA LEY DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS QUE OTORQUE PERSONERÍA JURÍDICA A EMPRESAS CAMPESINAS DE CAPITAL SOCIAL.**

- **CREAR UN REGISTRO NACIONAL DE DEMANDANTES DE TIERRAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR QUE PERMITA CANALIZAR Y PRIORIZAR ADECUADAMENTE LAS DEMANDAS DE TIERRAS Y TOMAR DECISIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE DISTRIBUCIÓN.**
- **REALIZAR ESTUDIOS ORIENTADOS A IDENTIFICAR LA DEMANDA POTENCIAL DE TIERRAS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE ACCESO A LA TIERRA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS.**

VII.4.- POLITICA DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEPARTEMENTAL MEDIANTE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA BUSQUEDA DE ESQUEMAS DE PARTICIPACION PÚBLICA - PRIVADA QUE VAYA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES MÁS POBRES.

Objetivo Principal : Desarrollar con la participación de los diferentes actores del departamento la mejora de los servicios de salud, proporcionando una atención integral a la problemática, coordinando acciones con las demás reparticiones del estado y el sector privado, de manera a garantizar la reducción de la mortandad materno –infantil y la propagación de enfermedades endémicas.

LINEAS DE ACCION.-

- a. **Mejorar los servicios de atención médica a las comunidades rurales e indígenas, fijando centros de atención en zonas cercanas a las comunidades y estableciendo acciones de prevención de la enfermedades que mejoren la calidad de vida de los pobladores.**
- b. **Establecer el Consejo de Salud Departamental para el desarrollo e implementación del Plan de Salud Departamental, de amplia participación de los Gobiernos locales y de la comunidad.**

- c. Desarrollar modelos de organización para que las comunidades más pobres tengan acceso a la provisión de medicamentos para sus respectivos tratamientos, en el marco de una participación pública y privada.
- d. Desarrollar mecanismos de financiamiento de la salud departamental, mediante la fijación de impuestos a las actividades productivas más rentables del departamento, o del país, como ser la producción de soja, ganado bovino, o de los proyectos mineros y de hidrocarburos que existen en el departamento. Se buscará también mecanismos de compensación por la fijación de áreas del departamento destinados a áreas protegidas, para volcarlos al desarrollo del plan de salud.
- e. Desarrollar un FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL, organismo de participación pública y privada (Vicariato Apostólico, ONGs, Organismos de Cooperación Técnica Internacional, etc.) creada con fondos provenientes de organismos nacionales e internacionales, que servirá para el fortalecimiento de los servicios atención médica, infraestructura y capacitación. Este fondo podrá ser liderado y administrado por un Organismo Internacional, atendiendo a la baja confianza que se tiene a nivel nacional sobre las instituciones públicas.
- f. Promover la descentralización de los servicios de salud departamental.
- g. Establecer estrategias con los Departamentos Vecinos para desarrollar un Plan de Salud del Chaco, en la cual se potencien la atención integral a aquellas comunidades de menor desarrollo y con altos índices de pobreza.
- h. Establecer líneas de cooperación y acuerdos con Universidades Nacionales e Internacionales para el intercambio de profesionales del área de salud en el Chaco, que permitan mejorar las capacidades de los personales de la salud departamental y la atención a la comunidad.
- i. Rescatar y fortalecer los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas en el tratamiento de algunas enfermedades comunes en el departamento, y establecer programas para su promoción e investigación.
- j. Desarrollar la cooperación horizontal con los servicios de Salud de la Frontera con Brasil, de manera a lograr la capacitación de los personales de salud local y lograr la atención de las personas en casos que requieran una atención muy especializada.

- k. Desarrollar programas de concientización sobre la salud, priorizando temas como drogadicción, alcoholismo, VIH, enfermedades sexuales y nutrición, para mujeres, jóvenes y niños.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- **ANÁLISIS ,DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL Y PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN.**
- **FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SALUD. Y CREACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE SALUD EN CADA LOCALIDAD DEL DEPARTAMENTO.**
- **PROPUESTA DE PLAN DE SALUD DEPARTAMENTAL 2005-2010. INTEGRADO POR EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.**
- **CAPTACIÓN Y PROMOCIÓN DE BECAS PARA LA SALUD**
- **PROYECTO DE SALUD DE FRONTERA CON EL MUNICIPIO DE PTO. MURTIÑO Y EL GF DE MATTO GROSSO DO SUL. (PLAN DE PASANTIAS, BECAS, ASISTENCIA MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS, TRATAMIENTOS ESPECIALES, COOPERACIÓN TÉCNICA).**
- **COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE SALUD. (PLAN PASANTÍAS, CAPACITACIÓN, BECAS ETC)**
- **DESCENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD**
- **FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD.**
- **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES.**

- FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE SALUD LOCALES Y DE FARMACIAS SOCIALES.
- SALUD INFANTIL Y MATERNAL
- EDUCACION PARA LA SALUD.
- LUCHA CONTRA EL SIDA Y LA DROGADICION.
- RESCATE DE CONOCIENTOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL TRATAMIENJTO DE ENFERMEDADES. Y CONTROL NATAL.
- FORMACION PROFESIONAL PARA LA SALUD.
- IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS SERVCIOS DE SALUD PUBLICA.
- GESTION TRANSFRONTERIZAS DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.

VII.5.- POLÍTICA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Objetivo Principal : Promover el uso sustentable de los recursos hídricos a través de un conjunto de acciones integradas con base en la gestión participativa, en la organización comunitaria, en el uso de energía alternativa y el desarrollo de investigación apropiada para la recuperación y protección de la biodiversidad.

Objetivos específicos :

Asegurar el acceso al agua de buena calidad mediante el aumento de la oferta del agua para abastecimiento humano en especial de la población de bajos ingresos y las localidades mas alejadas de los servicios del Chaco.

Promover la investigación e implementación de tecnología sustentable de desalinización del agua y el aprovechamiento de los residuos en los sistemas productivos locales.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- **ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO.**
- **CREACION DE UN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AGUA**
- **FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO.**
- **FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y CAPACITACION AMBIENTAL .**
- **IDENTIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTALES.**
- **PROPUESTA DE DESCENTRALIZACION DE LA GESTION DE AGUAS.**
- **PROPUESTA DE GESTION Y PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE GESTION DE RECURSOS HÍDRICOS TRANFRONTERIZOS.**
- **ACUERDOS LIMITROFES DE CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL RIO.**
- **PROPUESTA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SANEMAIENTO AMBIENTAL.**
- **INVESTIGACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE DESALINIZAIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.**

VII.6.- POLITICA DE MEJORA DE LA EDUCACION, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y POTENCIANDO LA IDENTIDAD DE LA POBLACION CON LO VALORES ETNICOS, AMBIENTALES, CULTURALES E HISTORICOS DEL DEPARTAMENTO.

Objetivo Principal : Mejorar los servicios de educación de la población del departamento, generando niveles de conocimientos que permita el potenciamiento y la transformación social y económica , con equidad y sostenibilidad.

LINEAS DE ACCION

- a. **Potenciar la formación bilingüe en todos los grados de la infancia, orientado al desarrollo de conocimientos relacionados con la propia vocación de la zona.**
- b. **Incorporar a los niveles de enseñanzas los valores culturales y étnicos del departamento realizando una mayor difusión de los conocimientos indígenas.**
- c. **Conformar el Consejo de Educación Departamental donde se puedan integrar iniciativas públicas y privadas, desarrollando un Plan de Educación Departamental, estructurado en base a las estrategias del desarrollo departamental.**
- d. **Promover el desarrollo de las capacidades de los educadores en todos los niveles en el marco del proceso de implementación del Plan de Educación Departamental, para lo cual se recurrirá a los organismos nacionales e internacionales.**
- e. **Promover el desarrollo de las actividades deportivas en todos los centros de enseñanza del departamento, creando condiciones para la integración deportiva de las comunidades del departamento.**
- f. **Desarrollar un plan de inversión en infraestructura para la educación, que permita la articulación de recursos presupuestarios del Ministerio de Educación, Gobernación y Municipalidades.**
- g. **Establecer un FONDO PARA LA EDUCACION integrado por capitales público y privados que apoye la implementación de proyectos de mejora de la educación. Se debe buscar integrar a estos fondos recursos provenientes de proyectos ambientales utilizados en la Reserva de la Biosfera.**
- h. **Promover el rescate y valoración de los sitios históricos, promoción de la cultura nacional y de la perteneciente a las diferentes culturas que radican en el departamento e insertarlo en los programas de educación en todo los grados.**

- i. Rescatar las costumbres culturales de las comunidades de la Frontera de Brasil y Bolivia y buscar su integración con modismos de nuestra cultura, en el marco de una integración que permita la conservación de la identidad nacional.
- j. Desarrollar estrategias de intercambio educativo y cultural con las ciudades fronterizas de Brasil y Bolivia

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- **ANÁLISIS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESTINADOS A LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.**
- **FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN.**
- **PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DE JOVENES EN EDAD LABORAL, Y CONVENIO CON EL SNNP .**
- **PROPUESTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- **PROPUESTA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.**
- **CREACIÓN DE FONDOS PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEPARTAMENTAL**
- **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA.**

VII.7.- POLITICAS DE FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

Objetivo Principal : Lograr organizaciones sólidas, representativas y con capacidad de apoyar la prestación de servicios a sus afiliados, contribuir a la articulación de cadenas productivas y a los procesos de Desarrollo Económico Local.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. **Articulación institucional para la aplicación de las políticas públicas, mediante la participación de las organizaciones de productores, las mismas que además deben generar economías de escala en la prestación de los servicios.**
- b. **Concertar con los productores las políticas estatales de apoyo al sector.**
- c. **Promover la orientación empresarial de las organizaciones y asociaciones de productores del área agropecuaria tradicional.**
- d. **Transferir algunos servicios por delegación a organizaciones de productores maduras y con capacidad de gestión.**

INSTRUMENTOS DE GESTION

- **PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES**
- **TRANSFERENCIAS DIRECTAS DE RECURSOS DE INVERSIONES POR PARTE DEL ESTADO A ORGANIZACIONES.**
- **CONSOLIDACION DE COLONIAS RURALES.**
- **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION-**
- **TECNIFICACIÓN AGROPECUARIA.**

- ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMERCIALIZACION.
- ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD EN COMERCIO JUSTO.
- IDENTIFICACION Y PRODUCCION DE RUBROS NO TRADICIONALES.
- DESARROLLO DE UN FONDO DE ASISTENCIA FINANCIERA A LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS REFINANCIADO CON FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PERO BAJO ADMINISTRACIÓN PRIVADA.
- PROGRAMA DE CRÉDITO CAMPESINO
- CONFORMACIÓN DE UN FONDO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO PARA CANALIZAR CRÉDITOS A LOS PRODUCTORES MEDIANTE EL SISTEMA FINANCIERO VIGENTE, PERO CON CONDICIONES FAVORABLES PARA EL PRODUCTOR
- ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO DE GARANTÍA CON BONOS DEL TESORO (HASTA 30%), PARA GARANTIZAR ESTOS PRESTAMOS

VIII.- POLITICA DE GENERO.

Objetivo Principal : Promover la igualdad de oportunidades en todos los sectores sociales y económicos, de manera que la población pueda acceder a mejores condiciones del desarrollo humano, dentro de un marco de equidad social.

LINEAS DE ACCION.

- a. Se promoverá la difusión de los derechos humanos a nivel de las escuelas y colegios tratando de generar una acción positiva hacia la igualdad de género.
- b. Se promoverá la igualdad de participación de acceso a las fuentes de trabajo a nivel de las instituciones del Estado y del sector privado.
- c. Se buscará conformar una oficina regional encargada de llevar adelante acciones de prevención contra la discriminación en sus diferentes formas, buscando alianzas estratégicas con otros sectores no gubernamentales que trabajan en el área social y ambiental.
- d. Desarrollar a nivel de la Gobernación y Municipalidades normas de igualdad de oportunidades para acceder a cargos de relevancia en la institución, que sirvan de modelo para las empresas privadas.
- e. Se promoverá en las comunidades la creación de organizaciones comunitarias que trabajen en la igualdad de género y en desarrollar acciones en contra de cualquier tipo de discriminación social, económico o religiosa.
- f. Promover actos de confraternidad entre los diversos grupos sociales, culturales y religiosos, con el fin de crear una conciencia colectiva de unión y de cooperación mancomunada en beneficio del desarrollo regional.
- g. Desarrollar mecanismos institucionales que garanticen la seguridad jurídica y el respeto a las libertades públicas.

INSTRUMENTOS DE GESTION.

- **PROYECTO: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA IGUALDAD DE GENERO.**
- **PROYECTO: ESTUDIO DE LAS INTERRELACIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONOMICAS ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO. E IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE DISCRIMINACIÓN.**
- **PROYECTO DE INSERCIÓN DE LA MUJER AL MODELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.**
- **PROYECTO: DESARROLLO DE NORMAS QUE PROHIBAN CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACION EN CONTRA DE GRUPOS SOCIALES Y ECONOMICOS MAS FRAGILES.**
- **PROYECTO: PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A GRUPO SOCIALES Y ETNICOS.**
- **PROYECTO: MECANISMO DE PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN LOS PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

IX.- PRODUCCION LEGISLATIVA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Objetivo Estratégicos : desarrollar y proponer a nivel local y nacional normas destinadas a fortalecer las políticas departamentales relativas al programa de desarrollo territorial.

Los lineamientos estratégicos para el desarrollo de esta política serán los siguientes:

a.- El desarrollo de normas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la protección ambiental, deben compatibilizarse con las oportunidades y ventajas comparativas de los diferentes sectores productivos, además deben ser ajustadas a las condiciones sociales, económicas y culturales de la región..

b.- Las normativas relativas al manejo y conservación de los recursos naturales deben ser consensuadas con la comunidad productiva, integrando al análisis valoraciones económicas, sociales y la observancia de que las valoraciones ambientales deben ser incorporadas como aditivos para la comercialización.

Los proyectos a ser generados son los siguientes:

- LEY DE AGUAS PARA EL CHACO.
- LEY DE INCENTIVOS PARA LA COLONIZACIÓN PRIVADA.
- LEY DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA.
- LEY DE FRONTERA: IMPULSAR SU ANÁLISIS Y PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN.
- DAR SEGUIMIENTO A LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN.

- **ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.**
- **PRODUCCIÓN DE ORDENANZAS DEPARTAMENTALES Y ORDENANZAS MUNICIPALES PARA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**
- **ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES EN BASE AL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL**
- **ORDENANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.**
- **ORDENANZAS QUE REGLAMENTE Y PONE EN VIGENCIA EL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**
- **CREAR UNA OFICINA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA SEGURIDAD INTERNA DEL DEPARTAMENTO, CON ÉNFASIS EN EL CONTROL FRONTERIZO DEL TRANSITO DE PERSONAS, MERCADERIAS, PROBELMAS DE SALUD,, SANIDAD ANIMAL Y VEGETA, Y ACCIONES DE REPRESIÓN CONTRA ACTOS ILÍCITOS QUE APELIGREN LOS INTERESES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.**
- **PLAN REGULADOR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
- **CREACIÓN DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.**
- **ORDENANZA PARA COMPLEMENTAR PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA COLONIZACIÓN PRIVADA E INDUSTRIAS.**
- **ORDENANZA QUE CREA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.**

X.- MODERNIZAR LAS INSTITUCIONES LOCALES , DANDO UNA MAYOR PARTICIPACION A LA COMUNIDAD EN LA PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y CONTROL SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS.

Objetivo Estratégicos : impulsar el mejoramiento de las condiciones de organización, administración y operación de las instituciones locales, promoviendo la utilización racional de los recursos humanos, su profesionalización, y una mayor participación de la población local en el proceso de planificación y control de los gastos.

Los delineamientos estratégicos para desarrollar esta política son los siguientes:

a.- La modernización de la institución deberá pasar necesariamente por la profesionalización del funcionario público y una mejor distribución de los servicios que prestan.

b.- Atendiendo a las condiciones de desarrollo del área, las oportunidades de radicación de profesionales a tiempo completo no es factible, por lo que se deben adoptar medidas de incentivos para la captación de profesionales, que contribuyan en una mejor gestión institucional.

c.- Se debe buscar mecanismos para educar a la comunidad en las herramientas de la democracia, la Constitución Nacional, las funciones de las Gobernaciones y Municipalidades, el Ordenamiento Público y otros temas relativos a la institucionalidad.

Los proyectos a ser implementados en el desarrollo de esta política son las siguientes:

- CONSTRUCCION DE CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS EN LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. OFICINAS MULTISECTORIALES.**

- **ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA.**
- **FORTALECIMIENTO LA CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION Y DE LAS MUNICIPALIDADES.**
- **CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE DEMOCRACIA, CONSTITUCION, FUNCIONES DE GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES, ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y OTROS TEMAS.**
- **ELABORACION DE PLANES OPERATIVOS ANUALES INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL.**
- **METODOLOGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PARTICIPACION PUBLICA Y PRIVADA.**
- **IDENTIFICACION DE MECANISMOS DE RECAUDACION Y AUTOFINANCIAMIENTO DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO.**

X.1.- POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS DEL DEPARTAMENTO, PARA CONSOLIDAR SU PROCESO DE DESARROLLO Y PLANIFICAR SU CRECIMIENTO SOSTENIBLE.

Objetivo Estratégicos : Planificar el proceso de desarrollo de las comunidades urbanas, mediante el fortalecimiento de las Municipalidades en los procesos de ordenamiento territorial, planificación de las inversiones públicas y gestión ambiental del territorio, que permita un crecimiento equilibrado compatible con la riqueza natural de las áreas.

LINEAS DE ACCION.

- a. **Desarrollar planes de ordenamiento urbano en los distintos centros urbanos del departamento que permitan la administración de los espacios para garantizar la buena convivencia de los pobladores, el desarrollo de espacios de recreación y esparcimiento, la proyección de áreas de servicios destinados a las actividades comerciales e industriales y un marco de gestión ambiental eficiente, en el marco de una visión integradora con el paisaje natural.**
- b. **Promocionar la cooperación técnica y financiera de las Agencias de Cooperación Técnica y Financiera Internacional.**
- c. **Desarrollar estrategias de alianzas con las Ciudades Fronterizas de Brasil y Bolivia, creando un ámbito de intercambio continuo de experiencias y el diseño de proyectos de integración, utilizando las potencialidades que ofrece la Reserva de la Biosfera, Médanos del Chaco y el Pantanal.**
- d. **Desarrollar planes de ocupación del territorio, para el desarrollo de actividades empresariales, de servicios de apoyo a la producción y administración municipal, en las zonas de Madrejón, Agua Dulce, Lagerenza, Toro Pampa, Bahía Negra, Carmelo Peralta y otros, que puedan constituir polos de desarrollo.**

- e. Desarrollar y proponer legislaciones que incentiven la inversión de empresas privadas en obras de infraestructura y servicios en las comunidades urbanas y que sirvan para mejorar la calidad de vida de los mismos.

INSTRUMENTOS DE GESTION.

- **PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS CIUDADES, AJUSTADO A LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL.**
- **CONVENIOS DE HERMANDAD CON CIUDADES FRONTERIZAS DEL DEPARTAMENTO.**
- **PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO, LEGISLACION, GESTION AMBIENTAL Y ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. .**
- **PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA.**
- **CREACION DE LEYES DE INCENTIVOS PARA LA INVERSION D EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LAS ZONAS URBNAS DEL DEPARTAMENTO.**
- **PLANIFICACION DEL CRECIMIENTO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SCOMUNIDADES.**

LISTADO DE MEDIDAS POLÍTICAS CON RESPONSABLES Y PRIORIDAD

Medidas Políticas	Gobierno	Privado	Organiz. Interm.	Prioridad
I.- PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL BAJO PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD	X	X	X	1
II.- PROMOVER UN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EFICIENTE QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	X	X	X	1
III.- POLITICA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA VIDA SILVESTRE DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES	X	X	X	1
IV.- POLITICA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA COMO MECANISMO DE PROMOCION DE PROYECTOS SOSTENIBLES	X	X	X	3
V.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	X		X	1
V.1.- POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	X	X		1
V.2.- POLITICA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	X			2
V.3.- POLÍTICA DE DESARROLLO DE LOS CAMINOS DEPARTAMENTALES	X	X		1
V.4.- POLITICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	X	X	X	1
V.5.- POLITICA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	X		X	1
V.6.- POLITICAS DE DESARROLLO DE SERVICIOS FINANCIEROS ADECUADOS	X	X		2
VI.- DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	X	X	X	1

VII.- POLITICAS DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	X	X	X	1
VII.1.- POLÍTICA DE DESARROLLO CAMPESINO E INDÍGENA	X		X	1
VII.2.- POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	X		X	1
VII.3.- POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA	X	X	X	2
VII.4.- POLITICA DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL	X	X	X	1
VII.5.- POLÍTICA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	X	X	X	1
VII.6.- POLITICA DE MEJORA DE LA EDUCACION	X		X	1
VII.7.- POLITICAS DE FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	X		X	1
VIII. POLÍTICA DE GENERO	X	X	X	1
IX.- PRODUCCION LEGISLATIVA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL	X	X	X	1
X.- MODERNIZAR LAS INSTITUCIONES LOCALES , DANDO UNA MAYOR PARTICIPACION A LA COMUNIDAD EN LA PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y CONTROL SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS	X	X	X	2
X.1.- POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS DEL DEPARTAMENTO, PARA CONSOLIDAR SU PROCESO DE DESARROLLO Y PLANIFICAR SU CRECIMIENTO SOSTENIBLE.	X	X	X	2

Referencia: Prioridad = Corto plazo: 2004 – 2005 = 1
Medio plazo: 2005 –2007= 2
Largo plazo: 2007 – 2010= 3

IX. PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD

El proceso de la planificación del desarrollo territorial del Departamento de Alto Paraguay, sin duda ha tenido su impacto positivo, sobre todo en lo concerniente a la unidad de actores relevantes, sociales y económicos, que han trabajado en la construcción de una visión del crecimiento social y económico de su departamento y de acuerdo a ésta visión han delineado los aspectos estratégicos a ser implementados para alcanzar el desarrollo deseado.

Ha creado un espacio de dialogo, discusión, análisis y concertación donde interactúan todos los actores.

Los foros se han convertido en un espacio de coordinación y concertación de acciones, donde la comunidad ha intercambiado sus inquietudes con las autoridades de la Gobernación, Municipalidades y Juntas Legislativas respectivas. En este proceso de trabajo, las comunidades con apoyo de una base de informaciones proveídas por los componentes técnicos de la planificación han podido identificar las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas, que pueden tener intervenciones positivas y negativas en el proceso de desarrollo de los departamento. Ha sido muy importante este ejercicio mental con la comunidad, quienes abrumados por sus limitaciones, nunca han considerado oportunidades a disposición de sus manos.

Este proceso de planificación llevado a acabo, ha generado muchas expectativas en la gente y en los líderes políticos departamentales, quienes desean contar con una herramienta de planificación que le dicte las normas para ORDENAR los aspectos sociales, económicos y ambientales del departamento, de manera a desarrollar acciones en pro del PROGRESO DEPARTAMENTAL. La culminación del Programa de Desarrollo Territorial del Departamento de Alto Paraguay, es un hito muy importante en el fortalecimiento de la Gobernabilidad en la región, pero este proceso requiere ser fortalecido mediante un acompañamiento importante, de manera que el programa

diseñado se convierta realmente en un instrumento de la política regional y nacional para el desarrollo del territorio.

En este sentido, se sabe las deficiencias de orden técnico y de planificación que presentan las instituciones locales, para culminar este proceso, por lo cual se corre el peligro de que este trabajo quede simplemente en papeles y buenas intenciones.

Es por ello que, presentamos esta propuesta de continuidad, de manera a llevar adelante un proceso de acompañamiento de las instituciones para la implementación efectiva del Programa de Desarrollo Territorial.

2.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .

2.1.- Objetivo General.

Convertir la propuesta de PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE ALTO PARAGUAY en herramienta de gestión institucional en pro del desarrollo departamental.

2.2.- Objetivos Específicos.

Realizar la difusión de los resultados del Programa de Desarrollo a las comunidades de cada departamento.

Asesorar a las Gobernaciones y Municipalidades para la conformación del Consejo de Desarrollo Departamental y los Consejos Distritales.

Elaborar el mecanismos de articulación de los sectores públicos y privados para la implementación del Programa de Desarrollo Territorial. Elaboración del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidades y Gobernaciones para la implementación del Plan.

Elaborar las ordenanzas departamentales y municipales de aprobación del Programa de Desarrollo Departamental

Asesoramiento a las Gobernaciones y Municipalidades sobre el ajuste de sus Presupuestos de Gastos a los objetivos del Programa de Desarrollo Departamental.

Elaborar la estrategia para la Formación de una AGENCIA DE DESARROLLO de PARTICIPACION PÚBLICA – PRIVADA para que se encargue de gestionar recursos para la implementación del Plan de Desarrollo Territorial.

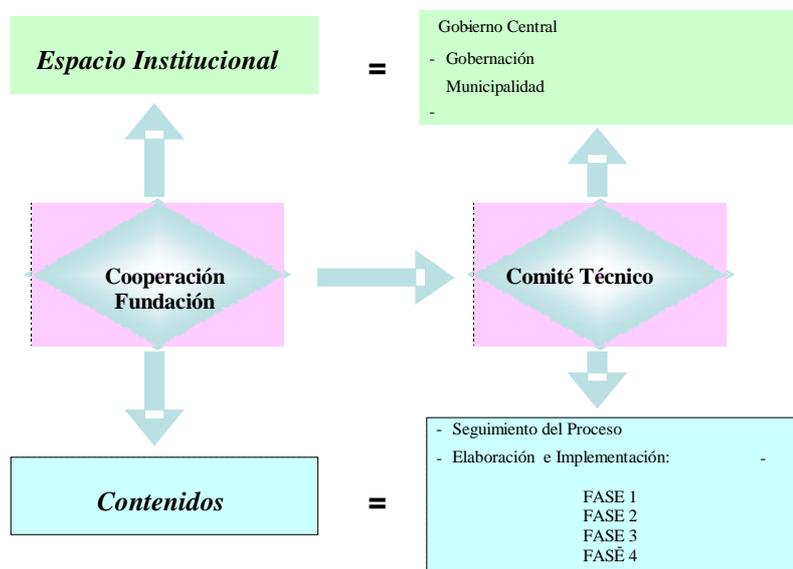
3.- METODOLOGIA DE TRABAJO.

FASE 1: DIFUSION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

FASE 2: DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

FASE 3: IDENTIFICACION DE PROYECTOS PRIORITARIOS Y AJUSTE DE LOS PRESUPUESTOS A ESTOS OBJETIVOS.

FASE4: PROPUESTA DE AGENCIA DE DESARROLLO PARA LA IMPEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.



BIBLIOGRAFÍA

Sepulveda, Sergio. Desarrollo Sostenible Microrregional. Métodos para la Planificación Local.- IICA.: UNA. San José de Costa Rica . 2002.

Porter, Michael. La Ventaja Competitiva de las Naciones.- Vergara. Argentina. 2003

Porter, Michael. On Competiti3n.- Vergara. Argentina. 2001

Poggiese, Hector. Desarrollo Local y Planificaci3n Intersectorial, Participativa y Estrat3gica. FLACSO-PPGA. Buenos Aires. 2000

3tica, Vida, Sostenibilidad. Pensamiento Ambiental Latinoamericano "5". PNUD-CEPAL-PNUMA. M3xico. 2003.

Informe Final Agendas Subsectoriales y por 3reas Tem3ticas. Proyecto Koa Ykatuta. MAG-IICA-Comisi3n de Agricultura y Ganadería, Honorable C3mara de Diputados. – Octubre 2003.

Construyendo el Desarrollo Agrario del Paraguay. Estrategia para el Desarrollo Agrorural. MAG - Banco Mundial – PNUD . 1998.

Programa de Desarrollo Territorial. Oficina de Planificaci3n Estrat3gica Sectorial-VMVDU.- San Salvador. 2000.

Silva, Iv3n. Disparidades, competitividad territorial y desarrollo regional en Am3rica Latina.- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificaci3n y Economía Social. Stgo. De Chile . 2003

Gonzales L., Fernando. Los factores de competitividad y marketing territorial del Espacio Atlántico Europeo.- 2003

Schejtman, Alexander. Desarrollo Territorial Rural. Programa Regional FIDA MERCOSUR.2003

Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social-Chuquisaca. – Sucre. 1996

Territorios Rurales, Competitividad y Desarrollo. Cuaderno técnico N° 3.- IICA. Costa Rica. 2003.

Pérez, Bartolomé. Desarrollo Local. Programas e Iniciativas Comunitarias. Sevilla. 2003

Iniciativas transfronterizas de conservación en el Pantanal. Fundación DeSdelChaco, USAID, TNC. 2003

Iniciativas transfronterizas de conservación en el Chaco Paraguayo. Fundación DeSdelChaco, USAID, TNC. 2003

Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003. PNUD PARAGUAY.

Construyendo el futuro agrario del Paraguay. – MAG, PNUD, Banco Mundial.

Chaco. Protección y Uso Sostenible. - MAG – DOA – BGR Cooperación Técnica Alemana. Proyecto SARO.

Construyendo las ventajas competitivas, Paraguay.- Klauss Esser -Proyecto PLANDES.- STP

Censo Poblacional 2002.- Resultados Definitivos.- DGEEC.- STP.

Sistema de Indicadores Sociodemográficos. Paraguay Total, Departamental y Distritales.- 2002. DGEEC- STP.

CUENTAS NACIONALES, n° 38.- BCP.

Estadísticas Agropecuarias- 1992 – 2003.- MAG

Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2003.- Presidencia de la Republica.

Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo. 2002.- MAG.

